

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISION DE ECONOMIA

PRESIDENTE: Don Juan Echevarría Gangoiti

Sesión número 1 (Informativa)

celebrada el jueves, 26 de enero de 1978, con asistencia del señor Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía (Fuentes Quintana)

S U M A R I O

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

Asiste el señor Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía (Fuentes Quintana).

El señor Presidente, después de explicar el cambio de tema que se ha producido en relación con la convocatoria de la Comisión, anuncia que a continuación del informe del señor Ministro de Economía, que versará sobre política monetaria, los miembros de la Comisión que lo deseen podrán formular al señor Ministro las preguntas que consideren oportuno.—Seguidamente, concede la palabra al señor Ministro.

El señor Ministro de Economía (Fuentes Quin-

tana) desarrolla ante la Comisión un extenso informe sobre política monetaria.

Terminada la disertación del señor Ministro de Economía, el señor Presidente suspende la sesión para que los miembros de la Comisión que lo deseen preparen las preguntas que deseen formular al señor Ministro.

Se reanuda la sesión.—Formulan preguntas al señor Ministro los señores Barón Crespo, Lluch Martín, Tamames Gómez, Gamir Casares, Pin Arboledas y Fernández de la Mora y Mon, a todos los cuales contesta cumplidamente el señor Ministro.

El señor Presidente, después de agradecer al señor Ministro de Economía y a sus colaboradores presentes su comparecencia ante la Comisión para presentar el interesante

informe realizado y para dialogar con los miembros de la misma en relación con los puntos tocados por el señor Ministro en su informe, suspende unos minutos la sesión para despedir al señor Ministro y preparar lo pertinente para la constitución de la Sección de Control de Política Monetaria y de las Instituciones Financieras Públicas y Privadas a que se refiere el «Pacto de la Moncloa».

Seguidamente, constituida dicha Sección, se levanta la sesión a las diez y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Señorías, señor Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos, de acuerdo con los deseos expresados en su día a los miembros de la Mesa por el señor Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía, y de acuerdo asimismo con los deseos expresos de esta Comisión, tenemos hoy la oportunidad de escuchar de sus labios —en su condición de Ministro de Economía, para que la Comisión no invada competencias ajenas a la misma— un informe sobre política monetaria.

Prácticamente la sesión de hoy va a estar monográficamente dedicada a este tratamiento y no al que se había anunciado en el telegrama de convocatoria, que procedió del Congreso y que desconozco quién fue el encargado de su redacción. De modo que, como digo, será un informe sobre política monetaria. A continuación del informe del señor Vicepresidente del Gobierno, haremos una breve interrupción para que los Grupos Parlamentarios, a la vista de la exposición, formulen o preparen sus preguntas. Se reanudará después la sesión en la que en directo también se harán esas preguntas, a las que tratará de contestar al señor Vicepresidente del Gobierno.

Terminada esa parte de la sesión, la interrumpiremos unos momentos y luego la reanudaremos para dejar constituida la sección encargada del control de la política moneta-

ria y de las entidades financieras públicas y privadas a que se refieren las medidas de saneamiento en materia de política económica suscritas en el «Pacto de la Moncloa».

Así, pues, tiene la palabra el señor Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos en su condición de Ministro de Economía.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA (Fuentes Quintana): Señor Presidente de la Comisión de Economía, señores de la Mesa, señores Diputados, una Comisión de Economía y un Ministro de Economía parece que deben ejercitar un primer y elemental deber impuesto por su propia denominación: administrar de la mejor manera los recursos escasos de que se dispone. Sé muy bien que entre los recursos escasos disponibles figura el tiempo y la atención de los señores Diputados. Tiempo escaso que no desearía despilfarrar —incumpliendo gravemente mi oficio y mi profesión— con retórica protocolaria que impida ganar el tiempo que reclama la importancia de los temas que nos convocan.

No creo, sin embargo, que se estime como un despilfarro el que esta intervención se inicie con el pago inevitable de unas palabras obligadas —pero no por ello menos sentidas— que testimonien, en primer término, mi satisfacción personal por este primer contacto con los señores Diputados que componen la Comisión de Economía del Congreso; en segundo lugar, mi agradecimiento por la comparecencia de los señores Diputados que han acudido a esta primera convocatoria y mi confianza en que el trabajo y la colaboración de los miembros de la Comisión de Economía redunde en beneficio de la mejor administración de los recursos escasos de la sociedad española que constituye nuestro común propósito y nuestro indeclinable deber.

Quisiera afirmar también que todos cuantos hemos asumido la grave responsabilidad de poner en marcha el nuevo Ministerio de Economía estamos a disposición de los señores Diputados que integran la Comisión para ofrecer cuantas explicaciones se nos soliciten de nuestras decisiones y atentos a recibir y a estudiar con la mayor atención las iniciativas, observaciones, críticas y propuestas de los señores Diputados.

Las tareas legislativas de la Comisión de Economía a las que obligan los «Acuerdos de la Moncloa» son intensas e importantes y habrán de ocuparnos muchos días de los meses inmediatos; unos meses en los que estoy seguro de contar con el buen hacer de los miembros de la Comisión, tan necesario para reformar con fortuna muchas de nuestras instituciones económicas, posibilitando esa sociedad abierta y democrática a la que todos aspiramos.

Ningún programa de trabajo puede ser fecundo si no se ordena su contenido. Y por esta causa desearía referirme a los objetivos a que se dirige esta mi primera comparecencia ante la Comisión de Economía. Estos objetivos son tres: primero, situar dentro de la política económica la función atribuida a la política monetaria; segundo, definir con precisión el contenido de la política monetaria prevista en el apartado B, punto primero de los «Acuerdos de la Moncloa», y tercero, solicitar de la Comisión de Economía la creación prevista en el punto sexto del apartado C de los «Acuerdos de la Moncloa», de una sección para el control de la política monetaria.

Estos tres objetivos constituyen, como bien conocen los señores Diputados que forman la Mesa de la Comisión, un propósito ya antiguo del Ministerio de Economía que había elaborado hace más de un mes un documento sobre la política monetaria, distribuido entre todos los miembros de la Comisión. El retraso con el que esta convocatoria se celebra no ha sido imputable a nuestra voluntad, sino al ritmo impuesto por los ritos parlamentarios que el Presidente de nuestra Comisión ha logrado acelerar en la medida de sus posibilidades.

Me atrevería a afirmar, sin embargo, que el tiempo transcurrido con el retraso de la convocatoria no ha sido tiempo perdido, porque ese tiempo nos ofreció datos y perspectivas con cuya ayuda evaluar mejor los objetivos propuestos.

Cualquier intento de explicar el papel y las funciones que debe asumir y desempeñar la política monetaria tiene que partir de un balance de la situación con la que el Ministerio de Economía se encontró al hacerse cargo de sus responsabilidades el 4 de julio

del pasado año. Tres datos bastan para describirla: primero, una inflación que, de enero a junio, alcanzaba la tasa del 22,4 por ciento y cuyo último índice —el correspondiente a junio— transmitía la marca del 2,9 por ciento, que correspondería a una inflación anual del 35,3 por ciento; segundo, un desequilibrio exterior grave de 3.264 millones de dólares, según la balanza de caja del Banco de España, para el primer semestre, con una pérdida de reservas de 1.223 millones de dólares, con sangrías diarias de divisas abiertas por una supervaloración de la peseta, reconocida de hecho en todos los mercados, basada en el propio proceso inflacionista interno y en los resultados negativos de la balanza de pagos, cuyos números rojos batían todas sus marcas históricas, y tercero, un desequilibrio social y económico expresado por las cifras de paro que convivían con las de inflación y desequilibrio exterior, cifras agravadas por su estructura geográfica, por edades, por sexos y sectores.

Esos tres grandes desequilibrios no eran difíciles de extrapolar hacia el futuro, tratando de anticipar el balance en diciembre de 1977. Los pronósticos más fundados se concretaban en tres resultados: una inflación situada entre el 30 por ciento y el 40 por ciento, un déficit exterior con un saldo de la balanza de pagos entre 5.000 y 6.000 millones de dólares, que duplicaba al nivel de reservas existente, y unas cifras de paro imposibles de remediar, puesto que su cura exigía, previa e indispensablemente, el restablecimiento de un equilibrio interno de precios y externo de balanza de pagos sobre los que construir la recuperación necesaria de las inversiones.

Evitar ese balance anticipado deteniendo la peligrosa evolución de la economía, constituyó nuestro propósito fundamental. Esa política económica que trataba de definirse contaba con una motivación básica que justificaba su adopción: posibilitar la construcción de una sociedad libre y democrática. Me interesa subrayar este punto, porque en él se encierra el sentido de nuestros esfuerzos y sacrificios. Es un triste destino, al que nuestro país parece no poder escapar, el que los trances en los que la construcción de la democracia es posible la economía parece cerrar el paso con la excepción dilatoria o el impedimento de

una grave crisis. Y este obstáculo económico era el que debíamos despejar entre todos. Afirmo «entre todos» porque es aquí donde se encuentra una peculiaridad de la forma adoptada por la política económica española.

Peculiaridad de forma, pero no de fondo. Dicho en otros términos: nuestros problemas no son diferentes de los restantes países. Simplemente nos diferenciamos porque nos habíamos negado a ajustar nuestra economía a los nuevos datos que la economía mundial mostró tras la crisis energética. Y ese ajuste, que otras economías habían realizado, resultaba inaplazable en la nuestra.

Porque es preciso afirmar que no existen cortocircuitos ni soluciones nacionales indoloras, simplistas y milagreras para salir de la crisis actual. El razonamiento económico afirma que es así, pero lo testimonia también la experiencia, pues ni uno solo de los países que han conseguido, hasta ahora, si no superar plenamente los factores de debilidad que pesan sobre la economía mundial, si ponen en orden sus propias economías para poder afrontar con solidez los problemas y las dificultades actuales, ha podido hacerlo sin aceptar un conjunto de requerimientos, incómodos y a veces dolorosos, pero necesarios: han saneado sus cuentas públicas, han reducido a tasas moderadas el crecimiento del dinero y el crédito, han mantenido tipos de cambio realistas, han admitido y practicado una contención de las rentas y de los salarios y han aceptado la necesidad de realizar importantes trasvases de mano de obra entre los sectores productivos. Economías como la británica o la italiana, que todavía en el primer semestre de 1977 padecían tasas de inflación del orden del 20 por ciento y que confían en reducirlas al 9 por ciento en 1978 han tenido que aceptar, con especial rigor, esas líneas de disciplina y sacrificio y han atravesado una fase de recesión profunda antes de encontrarse en condiciones de iniciar un proceso de crecimiento con ritmos de inflación decrecientes.

España tenía y tiene que aceptar el mismo tipo de ajustes y de adaptaciones. No se trata de copiar recetas ajenas, sino de mirar de frente a la realidad. Nos ha tocado vivir un período difícil que exige sacrificios. Sin ellos no podemos pretender avanzar como

una sociedad industrial moderna en el último cuarto del siglo XX.

La práctica de esta política económica de ajuste a la crisis había de hacerse cuando el paisaje político del país estaba cambiando. Cuando se aspiraba, en una etapa preconstitucional, a construir una democracia y cuando las elecciones habían arrojado unas cifras que hacían difícil que el grupo político mayoritario impusiera una política de saneamiento y reforma, pues era preciso evitar a todo trance una polarización de fuerzas políticas encontradas que hubiese resultado insoportable para construir una democracia.

No se podía gobernar una mitad de España contra la otra. No se podía imponer una política de saneamiento financiero que rechazaría la otra mitad. Resultaba indispensable definir un programa de acción nacional y a ese resultado han tratado de llegar los «Acuerdos de la Moncloa».

Se ha dicho con frecuencia —quizá con demasiada frecuencia y no con la necesaria comprensión— que la política económica implícita en los «Acuerdos de la Moncloa» está basada en una serie de renunciaciones múltiples que harían posible un saneamiento económico del país: en primer lugar, una renuncia a un crecimiento del sector público que debía limitar el crecimiento de los gastos de consumo y la apelación al déficit presupuestario como vía financiera; en segundo lugar, una renuncia al crecimiento de la cantidad de dinero permisiva de la inflación, y en tercer lugar, una renuncia, en fin —quizá la más dolorosa— a un crecimiento excesivo de las rentas salariales, con la fijación de unos criterios de crecimiento responsables de los salarios. A esta decisión se añadía una limitación del crecimiento de los costes trabajo de la Seguridad Social.

Todo ello suponía, en suma, que la política fiscal, la monetaria y la de rentas fueran partes de un todo, sumandos de una fuerza capaz de reducir la tasa de crecimiento de los precios, logrando así un mejor equilibrio interno, una menor inflación.

El equilibrio exterior trataba de conseguirse por la fijación de un tipo de cambio realista de la peseta, fijado el 12 de julio, que otorgaba unas posibilidades exportadoras considerables. Una decisión ésta, previa a los

«Acuerdos de la Moncloa», que demandaba gran valor en su adopción, pero que resultaba insoslayable, si queríamos restablecer el equilibrio exterior.

Ese plan de saneamiento financiero se acompañaba de una serie de reformas económicas importantes que habían estado ausentes de planes anteriores de estabilización: medidas fiscales que permitirían repartir con equidad la carga del ajuste para hacerla socialmente aceptable, medidas de ordenación del sistema financiero, productivo y comercial.

Es, por tanto, en ese contexto, en ese mapa de medidas, en el que se sitúan las correspondientes a la política monetaria; medidas cuyo sentido se deriva de esa pertenencia a un programa y resultan imposibles de explicar aisladas de ese contexto y de ese mapa del que derivan su fuerza y su sentido.

Afirmado este punto, que juzgo fundamental, me importa explicar en qué sentido y por qué razones esa política monetaria alteraba la que se venía aplicando en los meses inmediatos.

Es sabido que la política monetaria actúa en España sobre una variable: las disponibilidades líquidas en manos del público, es decir, la suma de efectivo (billetes y moneda metálica) en manos del público y de los depósitos a la vista, de ahorro y a plazo que el público mantiene en el sistema bancario (bancos y cajas de ahorro). Dos tipos de razones han inclinado a considerar esta magnitud como básica: Una razón de efectividad (actuando sobre las disponibilidades líquidas se gobierna mejor el timón del gasto nacional), y otra de oportunidad (la autoridad monetaria puede, aun con limitaciones, actuar sobre esta variable, condicionante del gasto).

Pues bien, durante los siete primeros meses de 1976 se habían fijado a la política monetaria el objetivo de mantener la tasa de crecimiento de las disponibilidades líquidas en torno a un 18 por ciento; pero, a partir del mes de julio, dicho objetivo fue revisado al alza hasta situarlo en torno al 20/21 por ciento. Se trataba de otorgar, por esta vía, un cierto estímulo a la economía, y la experiencia resultante muestra hasta qué punto era

erróneo pensar que, en las condiciones de una economía con alzas de precios muy elevadas y expectativas inflacionistas muy intensas, políticas monetarias más expansivas pueden ejercer un efecto estimulante que no sea puramente efímero sobre la actividad económica. De hecho, la cantidad de dinero pasó a crecer, a partir del mes de septiembre de 1976, a tasas del orden del 20 por ciento y ello ayudó, de algún modo, a financiar una reactivación, centrada en los últimos meses de dicho año, que tenía como estímulo básico el aumento de la demanda de consumo resultante de la aceleración de los salarios registrada en la segunda parte de 1976. La experiencia estaba llamada, naturalmente, a agotarse por sí sola. La política monetaria más expansiva facilitó la repercusión de los incrementos de costes sobre los precios y, a medida que éstos subieron, cercenaron el aumento de la renta disponible de los consumidores en términos reales y frenaron el avance de la demanda de consumo. De este modo, la reactivación de la actividad económica iniciada en los últimos meses de 1976 tendió a agotarse a lo largo de los cuatro primeros meses de 1977; y para el mes de abril, con una actividad productiva nuevamente estancada y con niveles de precios y salarios sustancialmente más elevados que al principio de la experiencia, de nuevo se oían voces que solicitaban nuevas dosis expansivas de la política monetaria.

La experiencia de este período debe ser objeto de reflexión para concluir hasta qué punto son efímeros los estímulos monetarios en una economía inflacionista. Los efectos expansivos generados sobre la producción se agotan pronto y se facilita la aceleración de precios y coste y la evolución al alza de las expectativas inflacionistas; de modo que, al cabo de unos meses, la política monetaria que se proyectó como expansiva se ha hecho, por sí misma, contractiva, ofreciendo la base a presiones encaminadas a lograr una nueva actuación expansiva que acabará del mismo modo. Sólo un proceso continuamente acelerado de la cantidad de dinero, acompañado de una inflación también continuamente acelerada, ejercería efectos estimulantes de un modo continuado hasta que, naturalmente, se llegara, al cabo de no muchos meses, a

la catástrofe final por la vía de la balanza de pagos,

Sobre el trasfondo de esta experiencia, el Gobierno decidió adoptar, en julio de 1977, una política monetaria más contractiva que situase la tasa de crecimiento de la cantidad de dinero en zonas coherentes con el ejercicio de una presión sobre las expectativas y sobre el crecimiento de costes y precios que no implicara, sin embargo, un colapso de la producción. Las disponibilidades líquidas del público —es decir, el efectivo en manos del público, más los depósitos a la vista de ahorro y a plazo mantenidos por el público en el sistema bancario—, que habían venido creciendo a una tasa cercana al 20 por ciento durante los siete primeros meses del año, deberían desacelerar paulatinamente su tasa de avance hasta situarse a finales de 1977 en torno a un 17 por ciento.

Entre tanto, el Gobierno inició la elaboración del programa económico que había de servir de base a los «Pactos de la Moncloa». La inflación española es una inflación de costes, no de demanda, y en consecuencia cualquier esfuerzo por quebrarla del lado de la financiación y de las políticas fiscal y monetaria por sí solas implicaría costes sociales muy graves, prolongados durante mucho tiempo. Una inflación como la española exige una moderación del crecimiento de los costes alcanzada por vía de acuerdo, libremente aceptada, y acompañada de una política monetaria coherente con los objetivos perseguidos que ejerza, sin duda, un efecto restrictivo que facilite el desarrollo de los acuerdos, pero que no imponga los grados de deflación que en otro caso serían necesarios. Este es el sentido básico de la política anti-inflacionista contenida en los «Pactos de la Moncloa», que sitúan en el centro de la escena la contención en el crecimiento de las rentas monetarias e implican la aceptación de que en una inflación de costes, una política monetaria restrictiva, no es suficiente para combatir la inflación, pero es necesaria para que ésta se modere.

Quiero llamar aquí la atención sobre la experiencia de otros países durante los últimos años, en el mismo sentido sin excepción alguna. Ni una sola de las economías que han conseguido reducir con éxito sus presio-

nes inflacionistas y situar sus economías en condiciones de iniciar procesos sólidos de recuperación y expansión han podido hacerlo sin adoptar, durante un período relativamente largo, políticas monetarias restrictivas —y notoriamente más restrictivas que la diseñada por el Gobierno en el mes de julio y la contenida en los «Pactos de la Moncloa». La única distinción que cabe hacer entre las diferentes políticas nacionales, a este respecto, se refiere a la oportunidad e intensidad de las políticas monetarias restrictivas aplicadas. En países como los Estados Unidos, Alemania, Holanda y Suiza, que consiguieron vencer pronto y con más éxito las presiones inflacionistas, las políticas monetarias de signo restrictivo se aplicaron muy pronto —desde 1973— y con gran intensidad, manteniendo las respectivas economías con tasas de crecimiento de la cantidad de dinero nulas o negativas durante bastante tiempo. Otros países, como Inglaterra y Francia, que dudaron en adoptar medidas tan drásticas, hubieron de ceder ante la evidencia e, independientemente de sus logros en el terreno de la política de rentas, terminaron adoptando políticas monetarias restrictivas que en ningún caso permiten crecer la cantidad de dinero a tasas superiores al 12 por ciento.

Las economías que han rehusado instrumentar políticas monetarias restrictivas han fracasado sin excepción en la lucha por controlar la inflación; y es especialmente elocuente el caso de Italia, donde tras el abandono de la política restrictiva adoptada en la segunda parte de 1974 y a lo largo de 1975, las tasas de inflación se han recrudecido de forma importante. La experiencia internacional indica, creo que sin ambigüedad, que si bien la política monetaria no puede ser el arma única para combatir la inflación de costes, ésta no se desacelera, cualesquiera que sean los éxitos conseguidos inicialmente en el terreno de las rentas, sin una política monetaria de signo contractivo.

Insisto en este punto porque las voces que se han levantado denunciando una supuesta incoherencia entre la política monetaria y los demás aspectos básicos de la política económica contenida en los «Pactos de la Moncloa» están confundiendo, interesadamente o por error, incoherencia con restricción. La

política monetaria esbozada en los «Pactos de la Moncloa» no es incoherente con el resto del programa, pero sí es una política de signo restrictivo —aunque notablemente menos restrictiva que la aplicada por los países que han logrado o están logrando dominar la inflación en estos últimos años.

Los «Pactos de la Moncloa» programan un crecimiento de la renta nacional en términos nominales del orden del 21 por ciento para 1978. ¿Es alcanzable ese objetivo con una tasa de crecimiento de las disponibilidades líquidas del orden del 17 por ciento? Es cierto que la velocidad-renta del dinero venía registrando un descenso a largo plazo desde los años cincuenta y que una extrapolación de dicha tendencia pondría en cuestión la coherencia de los objetivos. Pero tal tendencia no puede extrapolarse, porque después de interrumpirse en 1974 y 1975 —años en que la velocidad-renta del dinero (medida respecto de las disponibilidades líquidas) se mantuvo estancada en torno al valor 1,29—, sufrió una fuerte inversión en la segunda parte de 1976, para alcanzar un valor de 1,34 en el año 1977.

Esta fuerte elevación de la velocidad-renta del dinero no es fruto del azar, sino resultado sistemático esperable de la revisión al alza y consolidación de unas expectativas inflacionistas intensas que impulsan al alza tanto los tipos de interés como la velocidad de giro del dinero. En el año 1977 se ha registrado un incremento del producto nacional bruto en términos monetarios del orden del 25-26 por ciento, con un crecimiento de las disponibilidades líquidas del 19,5 por ciento. Esperar que, en 1978, una tasa de crecimiento del producto nominal del 21 por ciento pueda lograrse con un incremento de las disponibilidades líquidas del 17 por ciento equivale a prever un nuevo incremento de la velocidad-renta del dinero, pero mucho menos intenso, ciertamente, que el registrado el último año.

Factibilidad de unos resultados no implica, sin embargo, ausencia de presiones monetarias restrictivas. Y éstas van a existir porque así se han programado como ingrediente necesario de la estrategia conjunta de la política económica de saneamiento. No

obstante, el grado de restricción efectiva programado es menor que el aparente.

Cuando los «Pactos de la Moncloa» prevén un crecimiento medio de los precios en 1978 del 20 por ciento sobre el nivel de 1977 (en términos del deflactor general del producto), se incurre en un espejismo propio de las comparaciones en base a medias anuales. Tengan ustedes en cuenta que las importantes alzas de precios registradas en el segundo semestre del pasado año elevan la tasa de crecimiento de los precios en 1978 cuando ésta se mide a partir de medias de un año sobre el anterior. Más concretamente: supongan ustedes que los precios no aumentarán absolutamente nada a lo largo de 1978; pues bien, aun así, con las alzas de precios de 1977 ya estaría garantizado un crecimiento de los precios en 1978, medido en términos de medias anuales, del orden del 9 por ciento en el deflactor general del producto nacional y del 10,2 por ciento en el deflactor de los precios al consumo. De hecho, detrás del descenso programado de sólo tres puntos porcentuales escasos en los ritmos de crecimiento de los precios, medidos en base a medias anuales, se ocultan unos objetivos de desaceleración afectiva de los precios mucho más ambiciosos a lo largo del año. Concretamente, la previsión coherente con las cifras anteriores implica que los precios al consumo avanzarán en torno a un 16 por ciento a lo largo de 1978, frente al 26,5 por ciento de aumentos registrado, aproximadamente, a lo largo de 1977. Cuando se tiene esto en cuenta se advierte que la restricción efectiva implícita en la política monetaria programada es menor que la aparente; que tenderá a reducirse a medida que transcurre el año si la inflación se modera a los ritmos esperados. Esta es la estrategia temporal que incorporan los «Pactos de la Moncloa» en cuanto a la política monetaria y me sigue pareciendo correcta.

En todo caso, me parece necesario insistir en que la restricción prevista es de menor intensidad que la practicada por las economías extranjeras que han combatido a tiempo y con éxito la inflación. Por ejemplo, Estados Unidos redujo la tasa de crecimiento de las disponibilidades líquidas desde el 10-12 por ciento alcanzado en 1972-73 al 6-7

por ciento registrado en 1974 y el primer semestre de 1975; en Alemania, la reducción fue desde el 18 por ciento en 1973 al cero por ciento en 1976; en Japón, desde tasas cercanas al 30 por ciento en 1973 a otras situadas hacia el 10-11 por ciento en 1975; en Suiza, el descenso fue desde el 15 por ciento en 1972 a tasas negativas en 1974; y en Inglaterra y Francia, más lentos en su política anti-inflacionista, las tasas de crecimiento de las disponibilidades líquidas pasaron del 20 por ciento en 1974 al 9-10 por ciento en 1974-75, en el caso inglés, y del 18 por ciento en 1975 y la primera mitad de 1976 al 13 por ciento, en el caso francés. La restricción monetaria es imprescindible para combatir la inflación, aunque no sea la sola arma utilizada.

No es, por tanto, cierto que la política monetaria se haya aplicado aisladamente. La política monetaria ocupa un lugar importante en la política de saneamiento y reforma económica. Y ese lugar, y el derecho a figurar en él, he pretendido justificarlo con mis palabras.

El segundo punto de mi intervención desearía referirse a cómo han instrumentado los «Acuerdos de la Moncloa» la política monetaria y cómo pretende controlarse su marcha.

El texto de los Acuerdos afirma en su punto 1.º, del apartado B: «Se moderarán los ritmos de avance de las magnitudes monetarias para contribuir a una desaceleración progresiva del proceso inflacionista. Con este propósito se mantendrá durante 1978 una senda de crecimiento monetario cuyo punto medio se aproximará al 17 por 100 de aumento anual».

Ese texto contiene tres afirmaciones diferentes: la aceptación de las disponibilidades líquidas como variable monetaria básica; el crecimiento monetario en 1978 se aproximará al 17 por ciento de aumento anual, y esa tasa de crecimiento monetario será un punto medio (afirmación que admite la existencia de un margen de fluctuación, de una «banda» que debe delimitarse).

A desarrollar el contenido y la justificación de esos tres puntos se dirige el Documento que el Ministerio de Economía ha re-

partido entre los señores Diputados y cuyo contenido desearía glosar brevemente.

La política monetaria española viene estableciendo sus objetivos, como ustedes saben, en términos de tasas de crecimiento de las disponibilidades líquidas del público. Existen, desde luego, otras magnitudes que son candidatos alternativos para desempeñar ese papel, tales como la oferta monetaria, la magnitud que suele denominarse M-2 —es decir, la oferta monetaria más los depósitos de ahorro del público en el sistema bancario—, el crédito del sistema bancario al sector privado o la magnitud denominada «crédito interno». El Banco de España ha optado por las disponibilidades líquidas, frente a todas estas otras alternativas, tanto por razones de control como por razón del grado de conexión entre las magnitudes respectivas y el gasto en bienes y servicios del sector privado en términos nominales, que es la variable sobre la que aspira a actuar, en último término, la política monetaria.

Desde el punto de vista del control, las disponibilidades líquidas son claramente preferibles a las alternativas de crédito y lo son también tanto a la oferta monetaria como a la magnitud M-2, porque los diferenciales de intereses imponen desplazamientos de fondos entre los diferentes tipos de depósito que no afectan, sin embargo, a la evolución de las disponibilidades líquidas. Las disponibilidades líquidas son también preferibles al crédito de acuerdo con el criterio de su conexión con el gasto en bienes y servicios del sector privado en términos nominales.

En cuanto a la alternativa del «crédito interno», que ha sido recientemente defendida en algunos sectores, creo que debe quedar claro lo siguiente: prescindiendo de problemas de control, que inclinan la balanza a favor de la elección de las disponibilidades líquidas, éstas serán preferibles como magnitud-objetivo de la política monetaria si se considera que la reducción de la tasa de inflación es el objetivo primero de la economía; si se entiende, por el contrario, que la preocupación dominante de nuestra política económica ha de ser, en estos momentos, reducir el déficit de la balanza de pagos, será preferible la utilización del «crédito interno»

como magnitud-objetivo de la política monetaria. Esto es así porque, siendo las disponibilidades líquidas y el «crédito interno» dos magnitudes muy amplias y cercanas, las disparidades entre sus comportamientos vienen determinadas por los movimientos en el saldo de la balanza de pagos. Si los objetivos se fijan en términos de «crédito interno», las disponibilidades líquidas avanzarán a mayor o menor ritmo que el previsto dependiendo del comportamiento excedentario o deficitario de la balanza de pagos.

En consecuencia, la fijación de objetivos en términos de «crédito interno» trata de introducir un mecanismo automático de ajuste para la balanza de pagos: si ésta registra un déficit superior al inicialmente previsto, las disponibilidades líquidas reducirán su ritmo de crecimiento y ayudarán de este modo a corregir la desviación deficitaria del sector exterior. Yo creo que, en estos momentos, la economía española debe considerar como preocupación básica de su política económica la reducción de la tasa de inflación y no la corrección del déficit de la balanza de pagos.

En consecuencia, la fijación de objetivos en términos de «crédito interno» trata de introducir un mecanismo automático de ajuste para la balanza de pagos: si ésta registra un déficit superior al inicialmente previsto, las disponibilidades líquidas reducirán su ritmo de crecimiento y ayudarán de este modo a corregir la desviación deficitaria del sector exterior. Yo creo que, en estos momentos, la economía española debe considerar como preocupación básica de su política económica la reducción de la tasa de inflación y no la corrección del déficit de la balanza de pagos. En consecuencia, entiendo que, en estos momentos y en el caso de la economía española, es claramente preferible utilizar las disponibilidades líquidas y no el «crédito interno» como magnitud en términos de la cual se fijen los objetivos de la política monetaria.

El hecho de que las autoridades monetarias estén en condiciones de regular con razonable precisión el crecimiento de las disponibilidades líquidas no debe ocultar que este último es el resultado de la interacción de las decisiones de tres grupos de agentes: el público, las instituciones bancarias y las

autoridades monetarias. Estas últimas ejercerán un control, inevitablemente indirecto, a través de la regulación de los activos líquidos puestos a disposición del sistema bancario. De hecho, en períodos muy cortos, las autoridades monetarias no están en condiciones de regular con precisión ni siquiera los activos líquidos bancarios, cuya evolución refleja el comportamiento, en buena medida imprevisible a corto plazo, de factores tales como la demanda de efectivo del público, los saldos de la balanza de pagos y los superávit y déficit de caja del sector público.

En períodos un poco más largos, las autoridades están en condiciones de controlar con relativa exactitud la evolución de los activos líquidos bancarios; pero, aun si esa regulación es suficientemente precisa, el control de las autoridades sobre el comportamiento de las disponibilidades líquidas es solamente indirecto y se ve perturbado por el comportamiento del público en su demanda de dinero y por los deseos de los bancos respecto de los excedentes de liquidez que desean mantener en cada momento.

Este carácter inevitablemente indirecto del control monetario hace imposible el intento de cumplir mes tras mes los objetivos establecidos de un modo estricto y priva de buena parte de su sentido a las observaciones de base mensual sobre el comportamiento de las disponibilidades líquidas. Existe, además, un problema adicional derivado de la necesidad de eliminar el componente estacional de las cifras obtenidas porque la experiencia de todos los países muestra que esa corrección estacional de las cifras introduce alteraciones erráticas en períodos cortos. Añádase, en fin, que si las cifras mensuales utilizadas son las correspondientes a fin de mes, hay que contar con otro elemento errático importante derivado del día de la semana en que cae el fin de mes.

Todas estas consideraciones han llevado a las autoridades españolas a establecer los objetivos de política monetaria y los mecanismos de su seguimiento del siguiente modo:

1. Los objetivos se refieren a tasas de variación de las disponibilidades líquidas basadas en saldos medios diarios mensuales,

como claramente preferibles a las cifras del día último de cada mes.

2. Los objetivos se refieren a tasas basadas en cifras desestacionalizadas, utilizándose el programa de desestacionalización conocido como Programa X-11, que es el generalmente empleado por los bancos centrales.

3. El seguimiento de los objetivos debe hacerse en términos de tasas interanuales, intersemestrales o intertrimestrales, aceptando los importantes elementos erráticos que afectan a las cifras mensuales. Buscando un compromiso entre las perturbaciones generadas por los factores de erraticidad en el corto plazo y la conveniencia de reaccionar pronto ante desviaciones persistentes de los resultados conseguidos en relación con los objetivos propuestos, las autoridades monetarias han decidido centrar su atención en las tasas de variación (desestacionalizadas) de las disponibilidades líquidas en base intertrimestral.

4. De acuerdo con lo establecido en el «Pacto de la Moncloa», se ha entendido que el objetivo numérico establecido como objetivo para el ritmo de avance de las disponibilidades líquidas (17 por ciento para 1978) debe interpretarse como punto central de una banda. Esta banda ha sido definida con una amplitud de 2,5 puntos porcentuales a cada lado de la línea central, en claro paralelismo con los mecanismos de otros países, donde son normales las bandas de dos puntos porcentuales a cada lado de la línea central cuando éstas se refieren a tasas que son sustancialmente menores que las actualmente perseguidas en España como objetivo. En consecuencia, las autoridades monetarias españolas tratarán, en 1978, de mantener la tasa de crecimiento intertrimestral de las disponibilidades líquidas (desestacionalizadas) dentro de una banda definida por 2,5 puntos porcentuales a cada lado de la senda central del 17 por ciento. Se entiende que la banda se ha establecido como consecuencia de la importancia de los movimientos erráticos en las cifras monetarias a corto plazo y que el objetivo monetario central de referencia continúa siendo el 17 por ciento.

Para la consecución de estos objetivos, las autoridades monetarias españolas regulan,

como es sabido, el volumen de activos líquidos en poder del sistema bancario. Puesto que el comportamiento en el tiempo de esos activos líquidos se ve afectado por la evolución de factores autónomos, tales como el efectivo en manos del público y los saldos de caja de la balanza de pagos y del sector público, la actuación del Banco de España, a fin de mantener los activos líquidos bancarios en niveles coherentes con los objetivos perseguidos en términos de disponibilidades líquidas, ha de ser básicamente compensatoria.

El Banco de España ofrecerá a la Banca mayor o menor volumen de liquidez a través de créditos a corto plazo compensando los movimientos de los factores autónomos, sin que, en consecuencia, un descenso del volumen de créditos del Banco de España a la Banca pueda interpretarse como política restrictiva, ni un aumento deba considerarse como expresión de una política más expansiva. Puesto que el Banco de España pone diariamente a disposición de las instituciones bancarias información relativa al nivel de activos líquidos registrado y a los movimientos diarios observados en los factores autónomos, las instituciones bancarias no pueden llamarse a engaño sobre el carácter expansivo o contractivo de la política seguida por el Banco de España. Es el nivel de los activos líquidos y no la actuación compensatoria del Banco de España cada día lo que expresa el carácter más o menos expansivo o contractivo de la política monetaria.

En consecuencia de lo expuesto y en desarrollo de lo establecido en el «Pacto de la Moncloa», y a la vez de las propuestas del Banco de España, los objetivos de la política monetaria responderán a las siguientes normas en 1978:

Primero. Los objetivos de política monetaria, expresados en términos de la tasa de variación de las «disponibilidades líquidas», se definirán con relación a una senda de crecimiento cuya amplitud será de 2,5 puntos porcentuales a cada lado de la línea central del 17 por ciento.

Segundo. En vista de los elementos irregulares que hacen poco significativas las variaciones intermensuales desestacionalizadas

de las tasas de crecimiento de M-3, la tasa tomada como referencia para comprobar el cumplimiento de los objetivos será la tasa intertrimestral obtenida como media móvil de tres meses y elevada a tasa anual.

Tercero. Las tasas relevantes se referirán a cifras medias mensuales de disponibilidades líquidas sobre base diaria y no a las cifras de fin de mes, ya que las primeras permiten seguir la evolución de los depósitos bancarios día a día dentro de cada mes, y no aparecen afectadas por los fuertes elementos irregulares que reducen el significado de las cifras referidas sólo al último día del mes.

Cuarto. El Banco de España comunicará mensualmente a la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados la evolución de las cifras monetarias y el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, y facilitará a dicha Comisión los comentarios pertinentes sobre las cifras observadas.

Cumpliendo con los plazos comprometidos, el primero de estos Informes habrá de presentarse a la Comisión de Economía la próxima semana y su contenido se analizará con carácter trimestral por los responsables de la política monetaria y los miembros de la Comisión de Economía que se designen. Designación que yo rogaría que tuviera lugar en el día de hoy para que sus trabajos se iniciasen de inmediato con el estudio del Informe que ha de remitirse en la próxima semana.

No quisiera que mis palabras finales fueran tan sólo las importantes que comprometen la asunción de los compromisos de los «Acuerdos de la Moncloa» y que tratan de facilitar a la Comisión de Economía el cumplimiento de sus deberes y de los nuestros. Quisiera finalizar esta ya larga intervención gloriosando brevemente algunos resultados recientes de la política económica aplicada. Toda política económica debe valorarse por sus frutos y no por sus promesas. Y toda política seria debe tener en cuenta la entidad y la gravedad de los problemas con los que se enfrenta.

La situación de la crisis española es grave y los problemas que su superación plantea son difíciles. En esto no debemos engañarnos. No se sale de la crisis actual con el es-

fuerzo momentáneo de unos meses, sino que requiere la acción perseverante, no fácil, en un país como el nuestro propenso a las actuaciones cortas y heroicas y no a la perseverancia de las decisiones. Una política seria debe alejarse de toda demagogia de exaltar datos inmediatos y espectaculares, como consecuencia de su aplicación. Por eso he dicho, y repito hoy, que nuestro mayor activo, la base para nuestro optimismo, descansa en contar con una política seria que sabe a dónde va, que marcha por delante de los acontecimientos y que ha merecido el respaldo de las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Una política en la que se persiste, pese a todas las dificultades, y estamos tratando de llevar adelante con toda firmeza, contando con el sacrificio de todos y la impopularidad de quienes la interpretan.

Pero la economía española no presenta características especialmente intratables y por esta causa la perseverancia en esa política costosa y difícil corregirá sus problemas, y esta corrección ha empezado a iniciarse. Los datos de la balanza de pagos son bien alentadores y superan cualquier pronóstico hecho hace seis meses. Y lo que es más importante, estos datos se han logrado por un fomento de la exportación en el que muy pocos creían y que afirma una realidad que mi experiencia a lo largo de más de veinticinco años de servicios a la Administración Pública me ha corroborado una y otra vez: que cuando el sector exportador recibe el trato relativo que merece, respecto de los otros sectores, su respuesta siempre sorprende a quienes dirigen la política comercial.

Es aún pronto para fijar las cifras definitivas de en cuánto hemos logrado reducir el déficit de nuestra balanza de pagos. Pero los datos son aquí cada día más optimistas, demostrando que el ajuste de los pagos exteriores era posible, que la operación de fijación de un tipo de cambio realista de la peseta fue una decisión correcta, que resistió muchas dificultades, que vistas las cosas retrospectivamente fueron injustas y que, sobre esa palanca, se ha apoyado una recuperación importante y un salto fundamental de las cifras de nuestro comercio exterior. Las cifras totales de reservas han variado total-

mente y la revitalización que se observa en la inversión extranjera constituye un contraste internacional que confirma el acierto de nuestra política económica.

Con el esfuerzo de todos hemos logrado algo que parecía imposible en junio de 1977: evitar que el proceso económico se detuviese ante el muro de la balanza de pagos, augurio extendido por doquier en el mes de julio.

Los datos del equilibrio interno transmiten también ánimos para continuar en la empresa, pero no para abandonarse al esfuerzo que su culminación reclama. La llamarada de los precios del verano, que parecía anunciar esa hoguera en la que se quemarían nuestras esperanzas de una futura recuperación en el mes de diciembre, se ha ido apagando al aplicar perseverantemente, con paciencia y sin desmayo, una política económica y coherente.

Nada tan peligroso como los triunfalismos fáciles en economía. Nada tan poco cierto como concluir de los últimos datos que hemos logrado dominar el problema de la inflación. Pero esos datos sí transmiten aliento para la perseverancia, puesto que del 45 por ciento de incremento anual en que se situaban los precios de los meses centrales del verano —junio, julio, agosto— hemos pasado en los últimos tres meses —septiembre, octubre, noviembre— al 15 por ciento, y los datos de diciembre, recientemente conocidos, sitúan el coste de la vida en un incremento del 0,8 por ciento, con un aumento total para el año del 26,4 por ciento, en el que nadie creía seis meses atrás.

Es mucho lo que queda por hacer en el frente de la consolidación interna de los equilibrios económicos, en las reformas institucionales contenidas en los «Acuerdos de la Moncloa» y en las reformas de estructura de los sectores productivos que deben ajustarse en esta hora difícil, al cambio exigido por los nuevos datos de la coyuntura económica internacional. Todo esto es cierto, pero todo ello es imposible sin restablecer los equilibrios básicos en los que debe descansar la reestructuración y los cambios de nuestros sectores productivos y nuestras instituciones económicas.

Que esos cimientos del equilibrio se hayan

afirmado constituye la mejor noticia económica del momento. La mejor garantía para seguir reclamando en base a nuestro propio esfuerzo —de las Cortes y del Gobierno— el general del país, porque sólo ese esfuerzo colectivo puede abrirnos las puertas de un futuro de democracia, de progreso y de libertad.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo con los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, suspendemos la sesión durante un cuarto de hora para reanudarla en el diálogo con el señor Ministro.

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: Por favor, aquellos señores Diputados que quieran formular alguna pregunta al señor Vicepresidente del Gobierno, tengan la amabilidad de indicarlo para que tomemos nota en la Mesa. *(Pausa.)* Han pedido la palabra los señores Barón, Lluch, Tamames, Gamir y Pin Arboledas, que intervendrán por este orden. El señor Ministro irá contestando a cada pregunta, una vez que le haya sido formulada, en lugar de contestar al final a todos.

El señor Barón tiene la palabra.

El señor BARON CRESPO: El señor Vicepresidente del Gobierno ha hecho referencia al tiempo escaso de que disponemos. Creo que esta sesión tiene un tiempo bien aprovechado porque, por lo menos para el Grupo Socialista del Congreso, ha supuesto la culminación de una espera de dos meses en los que, casi día por día, solicitamos la creación de la sección de política monetaria en esta Comisión —el día 24 de noviembre—, y en este tiempo tenemos que lamentar, en cierto modo, el que hayamos tenido que hacer nuestros planteamientos, bien en privado, bien en la prensa, sobre nuestra preocupación por la política monetaria.

El trabajo que se inicia en el día de hoy en el Congreso de Diputados nos parece enormemente positivo y, en este sentido, quiero agradecer al señor Vicepresidente su presen-

cia, porque, además de sus cualidades como profesor, que ya conocíamos, se añade claramente la de político brillante. Hablaría, por último, de la seguridad con que ha manifestado la confianza que tiene, y los datos en que ha reflejado esta confianza. En cierto modo, también, está haciendo una labor decisiva en estos momentos en que nos encontramos en una situación que, como todos sabemos, es difícil.

Con respecto a la intervención del señor Ministro y entrando en el detalle, ha demostrado perfectamente cuál va a ser el funcionamiento de esta Comisión; se viene a hablar de política monetaria y se acaba hablando de política económica en términos generales, porque es imposible absolutamente desligar la una de la otra. Y en este sentido, y si me lo permite el señor Vicepresidente, voy a recoger una de las imágenes que ha expresado, que era la del timón de dirección de la economía. En este momento parece ser que, si no de una manera definitiva, por lo menos en lo que respecta a los datos de la balanza de pagos —comentaré estos datos un poco más adelante—, nos encontramos en una situación mejor. Pero el problema fundamental que tenemos en estos momentos es, diría yo, que estamos en una situación de navegación de cabotaje; es decir, el gran problema de la política económica hoy es que nos encontramos con que, después de cuatro años de no hacer nada, se ha intentado algo, y nosotros hemos contribuido responsablemente, como partido, en la negociación, dura, como sabe el señor Vicepresidente, y en la firma de los «Acuerdos de la Moncloa». Ahora mismo nos planteamos el interrogante, porque es una de nuestras obligaciones, de saber lo que vamos a hacer cuando se empieza a reactivar la economía. Porque la economía, como bien ha manifestado usted, hay que reactivarla, y es muy probable que en este año, y en relación con alguno de los acontecimientos políticos de próximo planteamiento, se plantee también la reactivación económica. Y en este momento se plantea un doble y grave peligro: ¿Va a volver la llamada de los precios? ¿Se va a plantear otra vez la situación de la balanza de pagos?

Es uno de los temas sobre los cuales nos

gustaría —sabemos que es imposible en esta sesión— que trabajáramos, debatiéramos, discutiéramos y elaboráramos proyectos en esta Comisión, Comisión que no es meramente legislativa porque así lo pactamos en los «Acuerdos de la Moncloa». Este trabajo que puede hacer la sección de política monetaria es un trabajo que entra de lleno dentro de la soberanía del Parlamento, aunque no se trate estrictamente en cada sesión de discutir un proyecto de ley o proposición de ley.

En cuanto a los datos ofrecidos por el señor Vicepresidente, son alentadores; ese 57 por ciento de cobertura sobre la balanza comercial es un dato esperanzador. En cierto modo, tiene también un carácter coyuntural dado el rigor de la medicina aplicada, concretamente de la devaluación del mes de junio.

En el terreno de precios —aunque de diciembre no disponemos de los datos últimos, quizá no sean muy favorables, esto pudiera detallarse más en la contestación del señor Vicepresidente— nos vamos a encontrar con que cuando la previsión era de un aumento del 30 por ciento de los precios, probablemente va a ser inferior y aquí se habla de un 26 por ciento. La media que se preveía para 1978 era del 22 por ciento. Esta baja supone que, concretamente en este año, se va a plantear una baja en el índice de inflación de precios de consumo que se va a aproximar a cinco puntos, lo cual es una tasa modesta, en principio, porque no se ha llegado al nivel tan elevado que se esperaba.

En este sentido, diría que la política monetaria en estos momentos adquiere un protagonismo muy importante, quizá más que en el pasado. Esto se va a agravar por otras de las circunstancias con que nos encontramos en este momento histórico en España, y es que ahora mismo se puede hacer política monetaria, la vía de la política fiscal está bastante cerrada porque, como todos sabemos, ahora mismo está tratándose de construir la política fiscal y la que existe en este momento no es operativa.

De la aplicación de la política monetaria durante 1978 depende que nos encontremos con lo que un economista anglosajón —que como sabe el señor Vicepresidente no es un santo de la devoción de los socialistas, Mil-

ton Friedman— ha calificado de que una política monetaria excesivamente restrictiva es una política de rentas metida por la puerta de atrás, y de ahí viene nuestra preocupación esencial en estos momentos por la política monetaria.

Querría ceñirme no tanto al desarrollo de este aspecto sino, concretamente, al problema que he planteado al principio; al tema de la reactivación. Se ha dicho —y creo que es la terapéutica aplicada por el Gobierno— que hay que ir a buscar un equilibrio básico en las magnitudes macroeconómicas y que hay que tratar de frenar la inflación; pero todos sabemos que existe un gravísimo problema en el país que aquí no ha sido tratado, cual es el del empleo, y, en este momento, el aspecto negativo del empleo, que es el paro.

En la época del crecimiento entre 1973 y 1977, el ritmo de crecimiento promedio del producto interior bruto fue de 3,9 por ciento anual; paralelamente el sistema ha sido capaz de generar una disminución del empleo anual de 0,18 por ciento. Si nos referimos a un periodo de alta coyuntura en los años 60, nos encontramos con un promedio próximo al 9 por ciento, sistema que creaba muy poco empleo, en torno al 1 por ciento, y ya lo hemos señalado en la Comisión de Economía y Hacienda.

Según las previsiones de este año, de un 1 por ciento de aumento real, y no sé si me equivoco, en torno al «Pacto de la Moncloa», nos encontramos con que en el año actual esta política parece que, en la primera mitad del año, va a ser de estabilidad y de un cierto incremento, en torno al 3 ó 4 por ciento, y nos vamos a encontrar con que el sistema productivo va a disminuir en 122.000 empleos.

Dado que las fronteras están cerradas, como muy bien ha señalado, los demás países europeos cada uno se está defendiendo como puede, nos encontramos con que estos 122.000 empleos, más unos 300.000 jóvenes que van a llegar al mercado de trabajo, van a suponer 422.000 trabajadores potenciales más, es decir, que desearían encontrar un puesto de trabajo; si los añadimos a los 777.000 que daba la encuesta de población activa del tercer trimestre del año pasado,

nos vamos a encontrar con que el paro va a superar 1.200.000 trabajadores, aparte de los problemas más concretos que se puedan plantear sectorialmente.

Entonces, querría hacer al señor Ministro las siguientes preguntas: En primer lugar, que si éste es el esquema del Gobierno, en función del cómo y cuándo va a plantear la reactivación.

En segundo lugar, cuál es el nivel de paro que el Gobierno estaría dispuesto a admitir.

En tercer lugar, si el paro es insoportable, si el Gobierno estaría dispuesto a revisar la evolución de las disponibilidades líquidas, es decir, de la M-3.

En cuarto lugar, si en estos planteamientos de reactivación el Gobierno va a plantear la discusión en términos genéricos o vamos a poderlos examinar (creo haber entrevistado en la intervención del señor Ministro un anuncio de esto) por sectores concretos, es decir, que aparte de política monetaria tengamos que empezar a hablar de fertilizantes, de siderurgia, de construcción naval y no continuo la lista de agravios porque sería inacabable, pero examinando seriamente los problemas, las ramas, las perspectivas del Gobierno, y cómo piensan plantear una política por sectores, sin olvidar un tema muy importante pactado en la Moncloa y del cual no tenemos todavía conocimiento (yo diría que es una de las bases fundamentales de todo debate de futuro económico), que es el plan de energía, que estaba comprometido para su presentación antes del 1 de enero de este año.

Por último, una pregunta muy concreta en torno a la Sección de Política Monetaria, en relación con el apartado VII de los «Acuerdos de la Moncloa», que se refiere, como muy bien sabe, a la reforma del sistema financiero. Se dice en el punto 3 de este apartado VII, que hace referencia a la reforma de las Cajas de Ahorro, lo siguiente: «Las Cajas de Ahorro prestarán atención prioritaria a la financiación de la pequeña y mediana empresa, a la del comprador para la adquisición de la vivienda propia, a la de los sectores agrícola y pesquero y a la de cuantas actividades estimulan la creación de empleo en el ámbito territorial en el que operen. El

Gobierno propondrá, en el plazo de un mes, las medidas oportunas en orden al cumplimiento de tales objetivos. Las autoridades financieras y la Sección de Política Monetaria de la Comisión de Economía del Congreso vigilarán, en sus respectivos ámbitos de competencia, el funcionamiento de estas entidades y garantizarán la representación efectiva en sus órganos de Gobierno de los impositores y, cuando proceda, de las Entidades y Corporaciones y de los propios Gobiernos autonómicos en su ámbito territorial».

En relación con esta pregunta es evidente que se plantean dos problemas: Uno es cómo va el Gobierno a proponer el cumplimiento de estos objetivos. Se habla del plazo de un mes y se entiende que será en relación con el funcionamiento de la Comisión. El segundo problema es un apartado muy específico en relación con ese decreto que la prensa ha llamado de democracia futbolística en las Cajas de Ahorro, y que es del que creemos que la Sección de Política Monetaria debería tener conocimiento en su próxima sesión acerca de cómo se va a tratar de garantizar la representación efectiva en sus órganos de gobierno, tanto de los impositores como de aquellos afectados por la política de las Cajas de Ahorro.

Este nos parece que es un apartado absolutamente esencial, y, como muy bien sabe también el señor Vicepresidente del Gobierno, es un apartado que fue discutido en la Moncloa y sobre el cual no se llegó a acuerdos definitivos, puesto que todos éramos conscientes de la complejidad del tema y de que era necesario trabajar sobre él con más detalle. Estas son las preguntas. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Esta Presidencia y esta Mesa quieren aclararle al señor Barón, antes de que le responda el señor Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económico, que el que hayamos tardado tanto en poder celebrar la sesión ha sido un hecho del que todos hemos sido víctimas involuntarias, en primer lugar el señor Vicepresidente, quien expresó a la Mesa de la Comisión, en reunión de trabajo tenida con él hace un mes, su firme deseo y voluntad de comparecer, como lo expresamos todos nosotros. Pero ya saben también diversos miembros de la Comisión

que la liturgia de la Casa nos ha traído por un pequeño calvario hasta que hemos podido, como los malos músicos, juntarnos en el Calderón.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA (Fuentes Quintana): Ante todo quiero agradecer el conjunto de afirmaciones de mi amigo y compañero de Universidad durante algunos años Enrique Barón, y lamentar que esos dos meses de espera nos hayan impedido este reencuentro feliz. Puedo asegurarle que, por mi parte, he hecho todo lo posible, pero la carta del Vicepresidente, dirigida al Presidente de las Cortes, pidiendo la convocatoria, parece que no es papel bastante para que la sesión se celebre, y ha debido discurrir por otros cauces distintos, todo lo cual nos ha hecho perder un tiempo en la celebración de este acto, que soy el primero en lamentar, tanto más cuanto que considero que la iniciación de esta colaboración es algo de una gran utilidad respecto de la propia acción del Gobierno y de las propias responsabilidades y quehacer del Congreso.

En primer término, si yo he entendido bien la primera parte de las objeciones del señor Barón y su juego de imágenes respecto de la navegación y del timón, su temor reside en que vayamos a conceder a la política monetaria una responsabilidad quizá excesiva, un papel acaso excesivo en su quehacer durante los próximos meses, y que el punto medio de la senda prevista para la política monetaria discipline quizá en exceso una actitud, digamos, posiblemente restrictiva, o más restrictiva, de esa política monetaria.

A este respecto quiero decir dos cosas. La primera es que el ritmo de crecimiento de los precios en menor tasa de lo previsto, es decir, la desaceleración de los precios que se advierte, deja a la política monetaria en una situación de mucha mayor acción y mucha más flexibilidad, de muchas más posibilidades que la que tendría si los precios hubiesen sido mayores. Es decir, el mismo crecimiento monetario permite, lógicamente, una situación más holgada a la propia situación empresarial que el crecimiento previsto inicialmente en los acuerdos. Por tanto, el 17 por ciento como punto medio es obvio que deja un respiro mayor al ser los precios me-

nores y, por tanto, la política monetaria deja de interpretar ese papel de disciplina férrea que hubiese tenido si los precios se hubieran disparado hacia arriba en vez de mesurarse hacia abajo, como es el caso.

En realidad, el incremento de precios enero/diciembre ha sido muy inferior al que se preveía. Todos los que nos sentamos en torno a la mesa de negociación creíamos que el 30 por ciento era al menos un mal casi inevitable. Alguno de los comentaristas de prensa dijo que este mal no lo evitaba nadie y que los precios crecerían, seguro, al 30 por ciento en el ejercicio actual.

Los hechos han demostrado que no es así. Y lo que es más importante y me interesa subrayar es que los datos del mes de diciembre —y no soy precisamente un optimista— abren un margen de confianza al optimismo que no abrían los datos correspondientes a los tres meses anteriores, porque el decrecimiento del índice durante los meses de septiembre, octubre y noviembre fue un decrecimiento en el que la caída relativa de los precios de los productos alimenticios respecto de los meses anteriores jugó un papel fundamental, mientras que el resto de los productos de la industria y de los servicios seguía manteniendo una tensión alcista verdaderamente intensa e importante. Naturalmente, esto traducía lo que pudiéramos llamar una especie de metástasis del proceso de inflación sobre el sistema productivo que preocupaba fundamentalmente a todos los que teníamos responsabilidad, y supongo que también a los ciudadanos responsables respecto de los precios interiores, puesto que en cuanto los precios agrícolas levantasen el vuelo, el índice de precios lo levantaría también.

Pues bien, en el mes de diciembre, lo que se ha producido es lo que esperábamos; las expectativas de inflación han sido realmente quebradas, el ciudadano español ha creído que la política de estabilización era una realidad, podía ser una realidad, y ha secundado esta política realmente conteniendo el conjunto o el nivel general de todos los precios.

El índice de precios, cuando se publique, se comprobará en las reuniones inmediatas que ha de haber con las centrales sindicales y con las asociaciones empresariales, se testi-

moniará este dato con toda claridad y con toda elocuencia. Hay una caída en el valor medio de todo los componentes de índices de precios; es decir, la inflación comienza a ceder en todos los frentes, lo cual es justamente lo mejor, yo creo, de las noticias que incorpora el 0,8; no es tanto un 0,8 de aumento cuanto el hecho de esa cesión en el nivel de los precios. Naturalmente, esta situación retorna la política monetaria a un papel mucho menos disciplinado, es decir, exige mucho menos sacrificio, como es natural, del conjunto de la sociedad española, porque reduce el nivel de los precios.

En segundo lugar, las preocupaciones por el crecimiento del paro, que manifiesta el señor Barón, las comparto plenamente. Yo creo que no hay un problema más grave dentro de la sociedad que la frustración que significa el no encontrar un puesto de trabajo para alguien que quiera ser útil en la sociedad que vive.

Yo hice mi tesis doctoral precisamente sobre el problema del empleo, y mi preocupación por esos temores no data de hoy, sino de hace mucho tiempo. Desgraciadamente, el paro que padece España, y todos los países, es un paro grave, un paro estructural, como muy bien sabe el señor Barón; un paro en el que, en realidad, las causas que están detrás de él no son la caída de una demanda, sino la estructura de una producción que ha reclamado una intensidad menor en el empleo de mano de obra y que lógicamente ha llevado a unas cifras mayores de desocupación.

Con frecuencia se pregunta: ¿Hasta qué punto o qué cifra de paro es la que el Gobierno piensa aceptar? ¿Cuál es el límite del paro que el Gobierno piensa aceptar? Yo creo que es profundamente injusto, y diría parcial, que esta pregunta no nos la hagamos todos los miembros de la sociedad, no como miembros del Gobierno, sino como miembros de la sociedad; es decir, ¿qué paro puede resistir el país? Es una pregunta que nosotros deberíamos tratar de contestar diciendo: ¿Qué paro estamos dispuestos a crear, a consecuencia de nuestras propias reclamaciones retributivas? Y cuando digo esto no lo digo a efectos solamente de las retribuciones correspondientes a la clase trabajadora, sino a las retribuciones correspondientes a todos los niveles,

porque una sociedad tiene que ser consciente de que el nivel de sus retribuciones tiene que estar de acuerdo con su nivel de renta, y la carrera hacia retribuciones más altas, inevitablemente, supone cifras de paro más elevadas.

Yo suelo contar una anécdota que probablemente el señor Barón me habrá oído contar alguna vez, pero que realmente no resisto a contarla nuevamente, porque es expresiva de esta relación entre el nivel retributivo de las distintas clases sociales y el nivel de ocupación existente; que cuenta, o ha contado recientemente, Guido Carli, que, como se sabe, fue Gobernador del Banco de Italia durante mucho tiempo; y en su asistencia a las reuniones del Fondo Monetario Internacional fue colocado en una ocasión entre el Gobernador del Bundestag de la Alemania Federal y el Gobernador de Tanzania, y preguntó a su derecha qué sueldo cobraba el Gobernador del Bundestag, y le comunicó el sueldo que cobraba. Hizo las cifras correspondientes y dijo: «Cobra lo mismo que yo». Volvió la cabeza a su izquierda y preguntó al Gobernador de Tanzania cuál era la cantidad que cobraba. Se lo dijo en dólares directamente, y le fue fácil la conversión, y dijo: «Gana lo mismo que yo». Y entonces, cuando comparó los tres países dijo: «Algo debe ir mal en las retribuciones y en los niveles retributivos de estas economías cuando tres países con rentas nacionales tan distintas como son las de Alemania Federal, Italia y Tanzania tienen la misma retribución para los altos cargos existentes».

Es decir, el nivel de retribuciones de un país tiene que ser consciente del nivel de renta de ese país, y cuando este reproche se dirige no lo dirijo como un reproche a un sector limitado de la clase trabajadora, sino a todos los que formamos parte de la masa trabajadora.

¿Qué paro estamos dispuestos a soportar? Es un tema que creo que es importante y no se puede separar del tema del nivel de ocupación existente en un país, porque el nivel responsable de retribuciones es la única manera de restablecer un nivel de ocupación aceptable. Todos los países que han seguido una política responsable de retribuciones han obtenido niveles de ocupación más satisfacto-

rios. Sé que esto es una condición necesaria, no suficiente, para una política de ocupación.

Respecto de la cifra que a mí, personalmente, me gustaría encontrar de desocupación es obvio que la menor posible; tratar de llegar con el menor coste social posible a un restablecimiento de los equilibrios fundamentales.

Respecto del tema siguiente, que es el de la relación entre el paro y el M-3, vuelvo al mismo punto de vista anterior. Creo que el crecimiento de las disponibilidades líquidas al 17,5 dentro de la banda del más-menos 2,5 por ciento será tanto menos restrictivo sobre el nivel de ocupación cuanto más se reduzca el nivel interno de presión, y, por tanto, lo haremos menos costoso en la medida en que el esfuerzo de todos logre hacer que ese nivel de presión sea más bajo.

El señor Barón se preocupa de la reactivación y me dice que hay que pensar en ella. Es cierto que España tiene o ha de tener un problema de reactivación, pero es menester aquí tratar de aceptar una estabilidad mayor. No caminemos de prisa o tan de prisa sin haber conseguido los equilibrios fundamentales. Queramos o no, España tiene que pagar, diríamos, la factura correspondiente de ganar los equilibrios, y la tiene que pagar con el menor coste social posible; si es posible con la menor recesión posible, con el menor paro posible, pero hay que afianzar los equilibrios, porque cualquier intento de reactivar las economías sería efímero si no reafirmáramos los equilibrios fundamentales. Pero es cierto que a un conjunto de sectores se les van a plantear problemas de reestructuración inmediata, y creo que sería bueno que la política económica siguiera una secuencia que me parece obligada.

La primera es la de que España debe reducir el porcentaje de crecimiento de su consumo. Es uno de los objetivos que están en curso. Y, naturalmente, liberar el conjunto de recursos empleados en las industrias de consumo para trasvasarlos hacia aquellos sectores fundamentales: la exportación, en la que hemos logrado ya en parte muy importante ese trasvase, y las inversiones, en que debemos lograr ese trasvase sobre la base de crear un cuadro general que haga posible es-

ta recuperación de las inversiones. Pero esa recuperación de las inversiones exige la corrección de importantes defectos de estructura en algunos sectores que, naturalmente, deberán recibir posibles ayudas financieras mediatizadas siempre por otras reformas estructurales. Es muy popular la ayuda a sectores en dificultades financieras sin exigir de ellos la corrección de sus defectos estructurales básicos, pero estas ayudas serán efímeras del todo si no se logra reajustar con mayores márgenes de productividad el conjunto de estos sectores; porque, en cuanto animemos la marcha de la demanda, la cara odiosa de la inflación reaparecerá otra vez, porque, como es lógico, los costes antiguos, el peso de los costes de la estructura deficientes volverá a ser financiado por el sistema financiero, por la demanda, y no haremos otra cosa que convalidar la inflación. Es decir, la convalidación de los sectores es importante y aquí sí me parece que la desaceleración es obligada, en lo que coincido con el señor Barón.

Creo que es menester volver a hablar de programación y planificación de los sectores. No hay más remedio que ir de nuevo a esta programación y planificación sectorial para exigir su reajuste, para introducir las reformas de estructura que han sido aplazadas durante mucho tiempo y orientar el crecimiento español hacia aquellos sectores que puedan tener más oportunidades de crecimiento y más intensidad de mano de obra.

Yo, en la medida de mis posibilidades, quisiera dedicar una parte de los recursos (de los escasísimos recursos) humanos con los que el Ministerio de Economía cuenta al estudio de aquellos sectores en los cuales podamos crecer en los próximos años, porque el gran problema de nuestra economía es crecer en sectores intensivos de trabajo, y éste es un tema en el que debemos estar preparados, en el que debemos pensar y reflexionar, sin mucho tiempo para reflexionar, pero en el que la programación de nuevo vuelve a estar sobre el tapete de la actualidad y sobre la necesidad de la política económica.

Sobre el retraso del Plan Energético Nacional acuso el golpe, porque he sido uno de los causantes de este retraso. Hemos pretendido presentar un programa energético que fuese lo más perfecto posible. Quizá mi manía per-

feccionista ha llevado a una demora en la presentación del programa. Espero que por la demora gane en calidad el programa, porque, naturalmente, los técnicos que se han puesto a su servicio me parece que merecen la confianza —creería yo— de todas las fuerzas políticas, porque realmente y para nuestra desgracia los técnicos con los que contamos en materia de economías sectoriales se cuentan con los dedos, quizá de las dos manos y no sé si de una. Por tanto, el hecho de que estos técnicos hayan estado presentes, o estén presentes en el contraste pleno del programa energético nacional, puede ser una garantía para la mejora clara de su calidad.

Respecto del apartado 7, sobre el que me llamaba la atención el señor Barón, tengo que decirle que, efectivamente, el Ministerio de Economía ha cumplido ya, antes del mes en que se comprometió, la Orden correspondiente para que las Cajas de Ahorro realicen sus inversiones en los sectores preferentemente mencionados en el apartado 7. Una lectura atenta del «Boletín Oficial del Estado» del 2 de diciembre del pasado año permite comprobar cómo esta Orden Ministerial existe y obliga a las Cajas a rendir informe concreto respecto de las inversiones que se efectúan; de modo que esta obligación la creemos cumplida. Pero, naturalmente, esto no evita, sino que corrobora la necesidad de una comparecencia en esta Comisión con los primeros datos que vayan llegando del cumplimiento de esos objetivos y un análisis por la sección de la Comisión del cumplimiento de esos objetivos.

Con respecto al segundo problema, que es a que las Cajas de Ahorro tuviesen esa representación democrática a la que se aspira y se garantizase la misma, tengo que decirle que el Ministerio de Economía no ha estado, durante este tiempo, ocioso; ha trabajado con intensidad, y puedo decirle que están aprobados los estatutos de 55 Cajas de Ahorro que, naturalmente, obedecen al contenido del decreto, que han sido aprobados en primera revisión 77 y que también están pendientes de revisión seis, y que espero que el conjunto de la selección prevista por parte de los impositores y de las distintas representaciones tenga lugar para que, naturalmente, podamos también comparecer y exa-

minar conjuntamente el cumplimiento efectivo de este propósito, que es una preocupación que el señor Barón y yo compartimos y que trata de poner al servicio de la comunidad, al servicio de los intereses generales de la comunidad una institución tan importante como son las Cajas de Ahorro.

Confío en que con los estatutos cumplidos y cumplimentado el contenido de los mismos, podamos tener una próxima sesión en la que esto sea objeto, por parte de la sección prevista, de un análisis monográfico.

Creo que no me he dejado ninguna de las preguntas del señor Barón en el tintero, aunque no sé si le habré respondido a su satisfacción.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Barón.

El señor BARON CRESPO: Diría que la mayor parte sí. Ahora hay un tema importante en el que tengo que confesar que no estoy satisfecho. Concretamente es el tema planteado en torno a la reactivación, en torno a los aspectos muy concretos de la reactivación también. Porque es evidente que hay un problema de moralidad pública importante en el país y que la reforma fiscal en este sentido, como norma de convergencia, y creo que la definición es correcta, es del Ministro de Hacienda. Es muy importante, pero también sabe el señor Vicepresidente el calvario que está atravesando la reforma fiscal.

En este sentido queda mucho por hacer, en el sentido de la comprensión de este problema. De un modo más concreto entiendo que esta preocupación general, que es muy importante, no exime al Gobierno de su responsabilidad política en estos momentos, y me gustaría que en una próxima sesión, porque no es una pregunta a contestar a bote pronto, pudiéramos discutir más detalladamente esto, y también sobre otra cuestión que nos interesa mucho a los socialistas y nos parece absolutamente clave, y es el replanteo con serenidad del problema de la planificación económica en el país, partiendo de esa preocupación sectorial que ha manifestado el señor Vicepresidente. Entiendo que en este sentido quedamos emplazados para volver a tratar el tema porque realmente es un tema

de futuro inmediato y va a condicionarlo de una manera decisiva.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA (Fuentes Quintana): De completo acuerdo con la propuesta.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado señor Lluch.

El señor LLUCH MARTIN: Señor Presidente de la Comisión, compañeros, señor Vicepresidente de Economía, los Grupos Parlamentarios que firmamos el «Pacto de la Moncloa», al menos el que ahora yo represento, evidentemente queremos que se cumpla el apartado que el señor Vicepresidente ha tenido la amabilidad de leer sobre disponibilidades líquidas.

También recordará que nosotros en la Moncloa defendimos que este descenso fuese más lento, más suave, pero como ha señalado ahora, el descenso en el ritmo creciente de los precios facilita la operación, y casi podría decir que los precios han venido más en apoyo de los socialistas de lo que el Gobierno aceptó de los puntos de vista de los socialistas en el mes de octubre. La realidad se ha acercado a los socialistas, lo cual agradecemos. Intentaré centrarme fundamentalmente en lo que hace referencia a la política monetaria. En primer lugar, porque la política monetaria debe dejar de ser algo técnico para ser algo que podamos explicar en términos más comprensivos, puesto que ya la inmensa parte de los trabajadores de este país están aprendiendo en su práctica cotidiana que una parte muy importante de su vida cotidiana depende de esta política, en una proporción puede que mayor que la del ritmo de crecimiento de su propia retribución.

Yo opino personalmente que la política monetaria es algo difícil, pero tampoco es nada fácil comprender un convenio colectivo, y que entre todos tenemos que hacer un esfuerzo, entre los economistas políticos y los economistas, y hacer una política monetaria comprensiva y que, además, se sepa entre el pueblo, que se decida esta política monetaria de una manera democrática. Pensamos que estamos en una fase de democratización de la política monetaria, de socialización de la política monetaria si se quiere.

Pensamos también que la política monetaria es demasiado importante para dejarla en manos de banqueros, incluso de economistas de derechas y que, por lo tanto, tenemos que hacer un esfuerzo por centrarnos, por mejorarla en todo lo que se pueda.

En cuanto a la intervención del profesor Fuentes Quintana, puesto que ha sido una intervención tanto de profesor como de político, diría que solamente hay algo en lo que respecta a política monetaria que falta, y es la descripción y la interpretación de lo que ha sucedido en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Me quiero referir específicamente a lo que pasó en el mes de octubre, por su carácter espectacular, incluso añadir un poco nuestra interpretación para alejarnos de posiciones exageradas.

En el mes de octubre las disponibilidades de liquidez aumentaron en una cifra levemente superior al 10 por ciento y esto era grave. Porque pienso que los economistas, monetaristas y el resto están de acuerdo en que el inicio de la depresión coincide siempre con el momento en que se ha pasado por una época de sequía de liquidez.

Y el hecho de que en octubre las disponibilidades de liquidez aumentarían el 10 por ciento y no el 17 por ciento podría ser grave. Interpretamos que hay diversas razones que lo pueden explicar. Una de ellas es que pueden existir errores o dificultades de cálculo de las citadas tasas. Pero, además, pensamos que, evidentemente, se ha pasado por una transición sobre la cual vale la pena decir algunas cosas.

Se podría decir, por ejemplo, que la mínima introducción de competencia en el sistema bancario ha llevado a que la banca privada, con el nuevo sistema de distribución del crédito, no acudiera de una manera eficaz. Es decir, que una banca mineralizada por cuarenta años de falta de competencia, mineralizada por cuarenta años en los que el crédito se distribuía con criterio matemático de regla de tres en función de sus recursos propios, ha sido tan desviada de aquella competencia que teóricamente defiende que, cuando se ha introducido un poco de competencia —tan modestamente como la introducción que ha hecho el señor Vicepresidente Fuentes Quin-

tana—, resulta no ha comprendido este mecanismo.

Y digo esto por una razón: porque, hasta donde alcanza nuestra información, los bancos que menos han tomado crédito no son los bancos considerados, con razón, como más bunkerianos, sino que más bien la reacción ha sido por su capacidad mayor o menor en la comprensión de lo que es un mecanismo competitivo en banca.

Pero, de todos modos, cabría preguntar si no hay un factor residual (este factor cómodo para los economistas para explicar lo que no entendemos) que puede ser atribuido a una falta de habilidad en cierto sentido del Banco de España o, en conjunto, de quien tiene en sus manos la política monetaria.

Esta posición ha sido corregida, como ya es bien sabido, porque en noviembre aumentó, y aunque el señor Vicepresidente no ha dado cifras en diciembre hoy en público, casi en público las dio el lunes en Barcelona. Y entendí que se había superado esta media.

Pero de todos modos insisto en que sería bueno para todos que nos diera su explicación e interpretación de lo que ha pasado en el trimestre transcurrido desde el «Pacto de la Moncloa».

Voy a pasar ahora a contestar directamente a lo que ha venido aquí el señor Vicepresidente, que es a hacer una propuesta, una nueva propuesta de política monetaria.

En primer lugar, propone que la tasa de crecimiento tenga una amplitud de 2,5 puntos porcentuales a cada lado de la cifra central del 17 por ciento. Tengo que decir que estamos de acuerdo con esta propuesta.

Por otro lado, hace también la propuesta de que las tasas de crecimiento del dinero efectivo, más depósitos a la vista, más dinero a plazo, más dinero en depósito de ahorro se midan en tasas intertrimestrales. Tengo que decir, para claridad pública, que esto no es lo que se acordó en la Moncloa. Siempre se habló de tasas mensuales de T-1.1. Tanto es así que esto lo demuestra el hecho de que en los datos de la evolución monetaria que publicó el Banco de España, en los últimos datos que yo tengo, que son de noviembre de 1977, se acepta nuestro punto de vista en la interpretación de lo que ha pasado.

Con esto no queremos decir que no estemos

de acuerdo con pasar ahora a tasas intertrimestrales, que los estamos. Pero quiero decir que hemos cambiado y que es sano, por lo dicho antes y por lo que diré después, que cuando haya cambios lo digamos con toda claridad.

Que las tasas relevantes se refieren a la cifra de la media mensual sobre base diaria nos parece una evolución claramente positiva. Sin embargo, nosotros nos atreveríamos a hacer algunas propuestas o presentar algunos motivos de reflexión sobre la línea ahora ampliada por el Gobierno. Aprovecho para decir que nos consta el interés del señor Vicepresidente en convocar esta Comisión, pero hay que poner de relieve que también le consta al señor Vicepresidente nuestro interés en que se convoque, porque hace algo más de seis semanas lo pedimos. Por lo que se puede comprobar que la capacidad de reacción cuando lo piden los socialistas es menor que cuando lo pide el Vicepresidente, aunque el Vicepresidente tampoco ha mostrado que podía hacer más agíl esta llamada liturgia.

Nuestra propuesta iría en el siguiente sentido. En primer lugar, las desviaciones desde el punto de vista técnico plantean problemas, porque uno podría suponer, por ejemplo, que durante ocho meses está por debajo de la media y en los últimos meses, de una manera extremada, se puede compensar.

Y como tanto por motivos de claridad pública, es decir, que no se utilice la política monetaria con fines políticos —esto evidentemente no se refiere al señor Fuentes Quintana, que es independiente, y es sabido que en este Gobierno los independientes se han concentrado en las Vicepresidencias—, como porque es evidente que la política monetaria podría ser utilizada, por ejemplo, en algunas elecciones municipales que se esperaran, nosotros somos partidarios de mantener una autonomía real de la política monetaria, partidarios de introducir alguna medida complementaria, en la cual sólo se pudiese estar o no por encima o por debajo de la cifra media de tres meses, pero no más. Ello nos parece que sería una norma pequeña, no un gran cambio, pero de una seriedad política, de una defensa auténtica de la autonomía de la política monetaria.

En segundo lugar, nosotros desconocemos algo que aquí ha dicho el Vicepresidente so-

bre la dificultad de controlar la política monetaria y este término de disponibilidad líquida o de masa monetaria, pero pensamos que el Banco de España.—así lo creemos nosotros— debería hacer unas previsiones de crecimiento monetario para seis meses próximos, por ejemplo, y que estas previsiones de crecimiento monetario tendrían dos finalidades: Primero, aclarar las expectativas que, según hemos creído captar de la tesis del Vicepresidente, decía que eran inelásticas, es decir, que las expectativas, como paso previo a las anticipaciones, dependen en buena parte de lo que ha pasado anteriormente, o de lo que pasa en la actualidad. Pensamos que para romper un clima inflacionista sería muy bueno explicar y razonar la política monetaria de los próximos meses. Por tanto, facilitar el conocimiento en esta Comisión de Economía o en la Subcomisión de Política Monetaria, de las previsiones del crecimiento monetario para los próximos meses, sería positivo cara a la formación de unas expectativas, no en función de un mundo muy inflacionista como ha sido en el pasado, sino con el deseo de que el mundo futuro sea mucho menos inflacionista. Pero, por otro lado, tendría otra ventaja, y es la de que el Banco de España se pudiera comprometer sobre algo que controle mucho más que el M-3, que es el suministro de activos líquidos que introduce en el sistema bancario, y aquí sí que podríamos establecer con un mayor grado de certidumbre un control público de la política monetaria.

Aquí quiero referirme a algo que ha dicho el señor Vicepresidente sobre que los factores autónomos son poco controlables.

Quiero referirme, ya que está de actualidad, no a la reforma fiscal, sino a la resistencia de la derecha en contra de la reforma fiscal, que es importante. Con la reforma fiscal podríamos obtener un hecho muy importante y es que el factor autónomo sea menos autónomo pero más controlable, porque un sistema fiscal más progresivo es también un sistema fiscal que con mucha más facilidad puede ayudar a hacer una política monetaria más correcta, más adecuada, más suave y más dulce. Este es un argumento que pocas veces se emplea a favor de la reforma fiscal, pero en estos momentos es obligado subrayarlo.

Referida ya esta segunda propuesta o reflexión sobre el suministro de activos líquidos

y previsiones de crecimiento monetario, indicaré un tercer aspecto.

No voy a pronunciar aquí la palabra crédito durante mi intervención, pero nosotros pensamos que se podría estudiar por el Banco de España, ya que tiene competentes economistas para hacerlo, si no existe mayor relación con el mundo real del M-2, es decir, de todo lo que he dicho antes, con excepción de los depósitos a plazo, y comprobar y no sustituir (no proponemos con esto sustituir) el M-3 con el M-2, sino simplemente que a partir de ahora, en la medida en que esta relación sea cierta, proporcionar también información sobre esta variable monetaria.

Estas serían algunas de las precisiones sobre las que nosotros querríamos recibir contestación y que fuesen motivo de reflexión para más adelante.

Voy a terminar diciendo que estamos deseando, y proponemos, que se decida la constitución de la Subcomisión de Política Monetaria. Entre otras cosas porque hay temas pendientes, como puede ser el referente a la orden ministerial que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» el 25 de noviembre de 1977, relativa a los créditos, que no es satisfactoria y pensamos que sería necesario trabajar más sobre este campo. Otro tema sería también el de adoptar, como en algunos países han hecho (y digo países no para tomarlos como modelo, sino como puntos de referencia) que el efectivo en manos del público se redujera. Este es otro punto que, si no hoy, en la Subcomisión de Política Monetaria sería necesario tratar en el futuro.

Resumiendo, pensamos que es bueno que se empiece a discutir la política monetaria como tema central. Proponemos algunos temas de reflexión. Pedimos mayor información sobre lo que ha pasado en el último trimestre de 1977 y nos sumamos a la constitución de la Subcomisión de Política Monetaria para tratar, al menos, los temas que aquí he señalado muy rápidamente.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA (Fuentes Quintana): Muchas gracias a mi compañero, y, sin embargo, amigo, señor Lluch, por sus ideas y aportaciones que juzgo de gran interés.

En principio se dice que la restricción de la

política monetaria ha sido en los pasados meses menor que la esperada porque los precios han venido en ayuda del Gobierno, y naturalmente esta caída de los precios ha dulcificado la posible rigidez de la política monetaria.

También dice que la realidad se ha puesto más de acuerdo con los socialistas. Diríamos que la providencia ha estado más de acuerdo con el Gobierno. La providencia, desde luego, hay que ganarla o saberla ganar, porque la política de precios no es un política gratuita, como bien sabe mi amigo el señor Lluch. Es una política que hay que ganársela forjándola, trabajándola. Y las horas que hemos dedicado a la política de precios han sido muchas en el Ministerio de Economía. De modo que los frutos en la política de precios han sido frutos generales. No quiero atribuirlos a la política del Gobierno, sino, en general, al esfuerzo del país por responder a la llamada responsable de la política económica.

Por otra parte, dice que la política monetaria es algo demasiado serio para dejarla en manos de los economistas, y, sobre todo, en manos de los economistas de derechas. No sé en qué economistas está pensando el subconsciente de mi amigo el señor Lluch cuando habla de economistas de derechas a este respecto. Pero creo que lo que hay que hacer es dejar la política monetaria en manos de los mejores técnicos que el país tiene para que se administre con criterios políticos. Creo que corresponde a los partidos políticos y ahí está el acuerdo de la senda central fijada por esos partidos que señala cuáles son los objetivos a que se aspira. Pero creo que corresponde a los excelentes técnicos que el país tiene en materia de teoría y política monetaria administrar esta parcela fundamental de su quehacer.

Y, naturalmente, como él no ha hecho alusión a quienes pueden ser estos economistas de derechas, yo sí quiero decir a qué técnicos me refiero. Me refiero a los competentes técnicos del Servicio de Estudios del Banco de España, que es uno de los sectores que más respeto merecen por su competencia, por su sentido del trabajo profesional, y por su afán de gobernar la política monetaria con arreglo a las normas que se les establecen. Naturalmente a los técnicos hay que establecerles las normas, porque creo que el que sea el nivel 17, el 18 ó 19 es un criterio absolutamente político.

El tema es cómo lograr que se consiga este objetivo.

Ha notado el doctor Lluch una laguna importante en mi intervención, y es que no me he referido a lo que ha ocurrido en la política monetaria en el último trimestre. Naturalmente, el no referirme a lo que ha ocurrido no ha sido una referencia inintencionada, sino totalmente intencionada, porque yo creo que es una misión de la Subcomisión o Sección de Política Monetaria analizar el primero de los informes que hayan de presentarse, justamente en la próxima semana, de la política monetaria y su comportamiento en los meses pasados.

No obstante, lo que sí puedo decir es que el comportamiento de esa política monetaria, como tendrá ocasión de comprobar —y no quiero reventar el contenido del informe, del que conozco algunos de sus rasgos fundamentales—, deja tranquilas, diríamos, las preocupaciones de los socialistas con respecto al comportamiento de esa política monetaria, porque hemos entrado en el sendero, en ese punto medio que no es una frase de los economistas del Gobierno, sino que fue justamente una frase que en los «Acuerdos de la Moncloa» defendió el PSOE. Es decir, que se fijase una banda cuyo punto central fuese 17. Esa banda se ha concretado en el 2,5 por ciento. Y se ha concretado justamente porque es hacia la que apunta, diríamos, la experiencia internacional. Es la que tiene un consenso mayor, y creemos que es una banda aceptable para gobernar en ella, o dentro de ella, la política monetaria.

No hay país alguno en el mundo, ni siquiera el banco con más técnicos detrás y con más capacidad técnica de intervención, que sea capaz de gobernar el T-1 dentro de las líneas correspondientes a cifras mensuales. Esto es totalmente imposible y todos los bancos centrales han fracasado en el intento de gobernar la política monetaria mes a mes. A esa motivación responde el T-3, no a la razón de eludir el compromiso de gobernar la política monetaria con sentido, sino a hacerlo dentro de criterios de viabilidad.

Por otra parte, lo que alarma al doctor Lluch es el hecho de que el 2,5 hacia arriba pueda manejarse (por lo que he podido entender) o pueda administrarse políticamente, y que realmente tengamos meses hacia arriba o hacia

abajo del T-3 con el 2,5 por encima, y evitemos que haya más de tres meses en que el T-3 esté por encima del punto B.

A mí me gustaría que los socialistas se pongan de acuerdo consigo mismos, porque si he advertido algo en la intervención del señor Barón es el miedo a que la política monetaria fuese un intérprete excesivo, un timón en el que nos apoyásemos demasiado, una línea de acción en la que realmente sometiésemos a la economía a una disciplina férrea.

Si le damos esa banda es justamente para no demostrar que creíamos en una política monetaria rigurosa, concebida a lo Friedman, sino que tratábamos de dar un margen en el cual moverse para evitar la rigidez de la política monetaria, que la propia política de precios trataba de dulcificar. El hecho de que el margen por arriba puede también sobrepasarse, da este margen de ductilidad que creo estaba implícito —me ha parecido— en la propuesta del señor Barón como posibilidad, y no tanto en la del señor Lluch. Yo participo más de la propuesta del señor Lluch —a mí me parecería aceptable esa propuesta—, quizá porque, como él ha dicho, estoy en una posición independiente. A mí personalmente lo que me interesa es, en bien del país, la disciplina monetaria al máximo, y creo que ésta debe conseguirse con el nivel del 17 por ciento.

No tendría inconveniente en aceptar esa rigidez de los tres meses. No obstante, creo que es una rigidez que cuando los socialistas la piden es porque saben bien lo que piden, porque puede ocurrir que en determinados meses, naturalmente, se establezcan, si los precios no caminasen todo lo bien que quisiéramos, unos márgenes de rigor quizá excesivos.

Respecto de las previsiones de crecimiento monetario de que el profesor Lluch ha hablado, estas previsiones se realizan. Pero estas previsiones que se realizan en todos los países del mundo no pueden hacer otra cosa que comprometer un objetivo público, y jamás hasta ahora ha habido un objetivo público comprometido por el Gobierno y por todas las fuerzas políticas, como el que tenemos. Es decir, nunca ha sabido el conjunto de los empresarios que estamos dispuestos a mantener el 17 por ciento como punto central. Esta es una obligación que el Gobierno ha asumido con to-

dos los Grupos políticos con representación parlamentaria, que tiene que ser vigilada por la Subcomisión o Sección de Política Monetaria del Congreso y que, naturalmente, será rectificada en la medida en la que haya desviaciones. Esta garantía no la ha tenido en toda la historia pasada el empresario español. La garantía del cumplimiento de un objetivo público, conocido y claro, es completa y no se ha tenido en el pasado.

Con respecto a las previsiones, claro está, las previsiones se realizan sobre la siguiente base. Integra, por una parte, los movimientos en el sector público, es decir, el superávit o déficit de caja del sector público. Ciertamente que, como ha dicho el profesor Lluch, una política fiscal flexible, basada en impuestos progresivos, facilita esta tarea. Tanto participamos de esa idea, que la hemos defendido, como sabe el profesor Lluch, hace muchísimo tiempo y no es nueva esta defensa, por lo que no quiero apuntarme ningún tanto al afirmar que realmente, quizá por razones de edad, no por razones de convicción, haya defendido esta posición antes que el profesor Lluch, puesto que un sistema progresivo tiene esta ventaja básica de dulcificar, de permitir una política monetaria más coherente. Conforme con él, por tanto, en este punto.

Pero una política, un programa monetario no solamente depende del funcionamiento del sistema fiscal, depende también del conjunto de los pagos que el sector público efectúa a través de sus distintas instancias y el pronóstico de este presupuesto de Caja del sector público no es fácil de realizar con un horizonte superior al mes y, aun con el horizonte mensual, se cometen importantes errores en sus predicciones.

Me he pasado casi mi vida entera profesional haciendo estos presupuestos de carácter monetario del sector público y ha sido, casi siempre, muy difícil el poder acertar en cuáles eran las previsiones exactas de pagos que el sector público realizaba. Piénsese que cuando esta situación se traslada más allá de un mes, las previsiones de Caja del sector público prácticamente son imposibles.

Con respecto al otro factor autónomo, que es concretamente el factor del sector exterior, aquí sí que puede ocurrir que los pronósticos sean más sencillos, más fáciles. Pero yo me

permiso dirigir a todos los economistas que me escuchan una pregunta: ¿Qué hubiesen esperado ellos en el mes de enero de 1978, en los días transcurridos, respecto del déficit o superávit de Caja? Si yo hubiera hecho esta pregunta al comienzo del ejercicio actual tendría que decir que me habría equivocado, porque esperaba que el mes de enero de 1978 España hubiese tenido, como correspondía a toda su historia pasada, un déficit importante en el conjunto del sector exterior. Pues bien, los días transcurridos desde el 1 de enero nos dicen que el superávit de Caja del sector exterior supera los 250 millones de dólares, frente a un déficit de 150 millones en el ejercicio pasado, lo cual quiere decir que las exportaciones siguen tirando de la economía española pese a todas las impresiones pesimistas, y que realmente hacer pronósticos sobre el movimiento de los factores autónomos resulta más difícil de lo esperado.

Por esta causa los ajustes que la política monetaria tiene que realizar en el período de un mes son difíciles de efectuar, razón por la que es desplazada la variable y la actuación sobre la tasa trimestral que permite corregir las variaciones y errores que puedan ocurrir mensualmente. De modo que las previsiones se realizan con seriedad, yo creo que con un carácter técnico elevado; lo que pasa es que esas previsiones no pueden en absoluto servir de orientación pública, puesto que confundirían más que aclararían. Lo que el sector puede hacer es comprometerse a un comportamiento a lo largo del año respecto de una línea determinada y hacer esas correcciones vigilado por la Subcomisión o Sección de Política Monetaria del Congreso.

Al señor Lluch le gusta el M-2. Esto es una preferencia de los economistas, que los no técnicos que me escuchan me perdonarán que trate de exponerlo, pero los economistas somos tan pedantes que apenas se nos entiende cuando hablamos, pero es fácil entendernos cuando queremos hacernos entender. En definitiva, hay bastantes variantes sobre las cuales se puede actuar.

Los economistas llamamos M-1 a la cantidad de efectivo en manos del público, más las ofertas a la vista; a eso también lo llaman los economistas oferta monetaria. Y cuando hablamos de M-1 o de oferta monetaria nos re-

ferimos a esta variable. Si a estos dos sumandos les añadimos los depósitos-ahorro, tendremos la M-2. La M-2, que le gusta al profesor Lluch, lo que hace es agregar a la oferta monetaria el conjunto de los depósitos-ahorro. Y no le gusta la M-3 que añade a la M-2 el efectivo en manos del público, más las cuentas corrientes a la vista, más los depósitos-ahorro y los depósitos a plazo. Realmente cortar entonces por la M-2, es algo en que todos los técnicos se sienten en desacuerdo y siento que los técnicos monetarios estén en desacuerdo con el profesor Lluch en este punto, por una razón fundamental, porque la liberación de tipos de interés ha producido un desplazamiento entre los depósitos desde las cuentas-ahorro a las cuentas a plazo, que es la diferencia entre la M-2 y la M-3; y, naturalmente, si nosotros no tuviésemos en cuenta este desplazamiento, no consideraríamos una parte fundamental de aquellos activos que determinan la capacidad de gasto de una economía. Esta es la razón que ha llevado al Banco de España a proponer el M-3 que, en definitiva, recoge toda la capacidad de gasto público y su influencia sobre la actividad económica general.

No hay inconveniente, sin embargo, para atender las peticiones del profesor Lluch, de dar un nuevo trabajo a los técnicos del Banco de España para que a la Subcomisión de Economía le adjunten, además del M-1, el M-2 y el M-3, lo cual, naturalmente, obligará a que la Banca y las Cajas de Ahorro diferencien en sus envíos al Banco de España los depósitos-ahorro de los depósitos a plazo en las correspondientes anotaciones. Es un trabajo adicional, pero si satisface al señor Lluch y probamos su utilidad, lo mantendremos, no hay inconveniente en hacerlo.

Respecto de la distribución de crédito, que es tema que dice le preocupa al profesor Lluch, le indico que a mí también. A mí tanto, que realmente hay una Orden ministerial dictada por el Ministerio de Economía y publicada en el propio «Boletín Oficial del Estado», de 2 de diciembre, con objeto de que el Banco de España, a través de la Central de riesgos, conozca el conjunto de créditos superiores a los 300 millones e inferiores que se consideran que son aquellos que van a la grande y pequeña empresa. Es un primer intento de controlar

el crédito y la distribución del mismo para hacer esa justicia en su reparto que preocupaba al profesor Lluch y a mí también. Este es un tema que todas las aportaciones que puedan hacerse a la Sección de Política Monetaria serán bien recibidas porque es de la máxima importancia social, económica y política.

Finalmente, respecto de la reducción del efectivo en manos del público y de tratar de evitar los efectos que han ocurrido por esta variable o este valor en el pasado, como es sabido, el efectivo en manos del público, es decir, el dinero contante y sonante que el público desea tener, ha sido una cantidad decreciente que confirma la vieja afirmación de uno de los grandes maestros de los economistas contemporáneos, que hablaba del dinero como una reliquia que desaparecería a través del tiempo en virtud de la cual se usaría dinero alternativo, cheques, tarjetas de crédito y otras fórmulas distintas, que evitasen el que este efectivo tienda a crecer. Pero este efectivo en manos del público no ha crecido por razones anecdóticas o circunstanciales. No ha crecido por motivaciones estacionales, es decir, por las vacaciones, las compras de Navidad que han anticipado cantidades que la Banca preveía; han crecido por un cierto temor al proceso de cambio que todos los responsables de la política a secas y de la política general deberíamos de devolver al país. Hay, diríamos, muchos timoratos que creen que el país arriesga en el futuro su estabilidad al servicio de la democracia. Yo no lo creo, soy optimista, y opino que quienes han comprado las arcas «Grüber», agotando sus existencias, para guardar los «stocks» de dinero, aumentando así la demanda de efectivo líquido, tendrán en el pecado político que han cometido su propia penitencia, porque no sólo pagarán la inflación que están, naturalmente, pagando a consecuencia de esa retención de activos líquidos no rentables, sino que tendrán también el sacrificio de rentabilidad alternativa que hoy tienen los mercados de capitales, porque si se repasan los tipos de cotización existentes, incluso los que el Estado español ha emitido en la Deuda pública para subvenir a las necesidades nacionales, se comprobará el error no sólo económico, sino la deslealtad política que este conjunto de ciudadanos ha cometido.

Creo que el tratar por todos los procedi-

mientos de evitar que esta circunstancia ocurra, es algo importante que procuraremos que se evite en el futuro. Y para que se evite en el futuro, la mejor manera es que entre todos seamos capaces de devolver al país la tranquilidad suficiente de que estamos construyendo una democracia con sentido de futuro, con proyección de futuro y con responsabilidad total.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Lluich.

El señor LLUCH MARTIN: Muy brevemente, para aclarar que el M-2 no es que me guste. No es la expresión más afortunada de su larga intervención. Lo que he querido decir es que parece que hay una mayor relación con el mundo real, y cuando he dicho esto, quería subrayar un adjetivo que he dicho y es que esto lo puede estudiar el Servicio de Estudios del Banco de España, que cuenta con economistas muy competentes. Me parece que respecto a esto de mis palabras no se puede deducir ninguna duda. Y si el señor Vicepresidente repasa las actas, verá cómo está dicho así, «competentes», lo cual, desde mi punto de vista, es el elogio más alto que se puede hacer a un profesional.

Cuando he dicho «economistas de derechas», he pensado fundamentalmente en que la política monetaria (y quería hacer énfasis en esto) tiene que preocupar a todo tipo de economistas. A eso me refería.

Sobre las previsiones, no estaría de acuerdo por una razón, porque evidentemente son muy difíciles. Todos recibimos a primeros de octubre unas previsiones muy difíciles de hacer por parte del doctor Fuentes Quintana.

El señor PRESIDENTE: Discúlpeme, pero esta Presidencia cree que cumple mejor su deber si les recuerda su deseo, que cree que es compartido, de que esta sesión informativa de la lucha contra la inflación no tenga una duración inflacionista.

El señor LLUCH MARTIN: Solamente hablaré un poco más. Ya pensaba hacerlo. En este punto me parece que he dicho la palabra «proyectos» para el próximo mes, o sea que también comprendo estas dificultades, y por

lo tanto tampoco aquí creo que haya que pedir unas previsiones a seis meses, y que se cumplan.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA (Fuentes Quintana): Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Tamames.

El señor TAMAMES GOMEZ: Señoras y señores Diputados, señor Vicepresidente y Ministro de Economía, en mi intervención voy a referirme a algunos de los aspectos expuestos por el señor Ministro.

Efectivamente, participo de su idea de que el esfuerzo que se está realizando para salir de la crisis puede imputarse tanto al sector público en lo relativo a la política fiscal, a la empresa en lo concerniente a créditos, y a los trabajadores en todo lo tocante a salarios. Pero además de esa observación de carácter general, yo diría que, en torno al tema de la regulación de lo que podría llamarse «la serpiente de las disponibilidades líquidas», que eso viene a ser, está en que finalmente tengamos un proyecto de regulación, porque hasta ahora estábamos nadando un tanto en vaguedades.

A nosotros nos parece bien el sistema de la M-3. Es una magnitud global que al igual que otras mediciones macroeconómicas impide que transformaciones que pueden ser más rápidas de lo que se piensa induzcan a apreciaciones difíciles de calibrar.

Quiero decir con esto que los depósitos de ahorro, a plazo, mejor dicho, en un tiempo comparativamente corto, podían hacerse más importantes, y, por lo tanto, el M-2 no nos serviría de la misma forma.

En cambio, en el tema del carácter intertrimestral, aquí se pueden crear situaciones difíciles. No hay ningún inconveniente en que se haga una media móvil, supongo, trimestral para seguir también la magnitud T-3 a través de este mecanismo. Pero lo cierto es que con ello se desvirtúa el principio de la banda de fluctuación de dos puntos y medio por encima y por abajo, como se puede ver, comprobando el informe del Banco de España sobre evolución monetaria en noviembre del 77, donde, según él, el T-1 había estado en 10,1,

casi siete puntos por debajo de la senda media, mientras que con el T-3 se sitúa en 15,4, y queda dentro de la senda media con el margen de fluctuación. Naturalmente, hay mucha diferencia entre una cosa y otra, y nosotros pensamos que el espíritu del «Pacto de la Moncloa» —si se puede hablar de espíritu para semejante cosa— está más bien dentro de una banda de fluctuación de dos puntos y medio por arriba y por abajo, pero referido mes a mes, lo cual no es óbice para que vayamos también a tener una comparación trimestral, pero dándole carácter de indicador fundamental al T-1 y no al T-3.

Esto se ha puesto de relieve también aun antes de que entrara en vigor plenamente el conjunto de criterios del «Pacto de la Moncloa», cuando en octubre del año pasado, efectivamente, las disponibilidades líquidas crecieron solamente el 10,1, dejando, por tanto, una situación muy difícil que hizo que nuestro Partido, el Partido Comunista de España, en una declaración hecha el 30 de noviembre, cuando aún no se conocían los datos de noviembre, pero se apreciaba esta situación de dificultad monetaria para las pequeñas y medianas empresas sobre todo, recomendará una flexibilización, flexibilización que seguimos recomendando en los momentos en que puedan presentarse dificultades. Es decir, no debemos someternos a un corsé monetario, sobre todo mientras haya situaciones estacionales debidas a mecanismos de retribución laboral como son las pagas de julio y Navidad.

Ya entrando en otros temas, en lo relativo a la exposición del señor Ministro sobre la valoración de política económica, que en su conjunto me ha parecido enormemente interesante y, efectivamente, refleja una serie de indicadores que son positivos, de lo que creo que debemos congratularnos todos, creo que falta un indicador que es muy importante, sobre todo de cara a lo que puede significar de expectativas, mirando al futuro, que son las inversiones.

Creo que el señor Ministro, si no me falla la memoria, no ha hecho ninguna mención sobre las expectativas de inversión, sobre cómo van los indicadores de inversión, sobre todo quizá el «Pacto de la Moncloa», en su negociación, así como hubo alguna referencia a ín-

lices de precios, a los que me voy a referir después, no hicimos ninguna referencia a un índice de inversión que, desde luego, parece que ya ha quedado muy anticuado y que sería necesario contar con un indicador más sensible a este respecto. ¿Qué se prevé, según el Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos, en lo relativo a inversiones?

La tercera cuestión es la que se relaciona con la referencia que ha hecho el Ministro al final sobre el respaldo de las fuerzas políticas. Yo diría que, más que respaldo, en los «Pactos de la Moncloa» lo que hubo fue una coparticipación, que nos exige su severo cumplimiento.

Efectivamente, yo creo que no es la hora quizá de hablar de planificación y menos de pedírselo a un Gobierno que tiene una previsión de vida técnica, en función del proceso constituyente, quizá no demasiado larga, y todos sabemos que la planificación exige de un plazo relativamente largo.

Para nosotros, el problema se centra hoy en el cumplimiento de unos acuerdos que son importantes como senda de política económica y como conjunto de transformación. En este sentido, yo quiero recordar también la nota que dimos a la prensa el 19 de noviembre, destacando que no podría aceptarse que empezaran a aplicarse los criterios sobre salarios, dejando de cumplir muchos puntos de los «Acuerdos de la Moncloa», algunos de ellos sin fechas, pero muchos de ellos también con fechas.

Sé que en el Ministerio de Economía se está trabajando en una serie de aspectos concretos, en el Ministerio de Hacienda lo mismo; temas de preparación de los Presupuestos, de los presupuestos por programas, de la política monetaria, etc.; pero no es ésta la situación general. La situación general es la que produce una Administración que da la sensación de que no tiene fuerza motriz, y esa fuerza motriz no es de la Administración, donde hay excelentes funcionarios por todas partes, sino que es problema de la falta de una galvanización del propio Gobierno que no ha sabido imprimir el ritmo que sería deseable al cumplimiento de los «Pactos de la Moncloa». Me refiero a algunos puntos en concreto y voy a entregar luego una nota a la Mesa sobre esta cuestión.

En lo relativo a precios, en el «Pacto de la Moncloa» se acordó el mantenimiento de un control de precios. Este control de precios se ve que no se está cumpliendo. Se podrían citar muchos casos, pero el más ostensible y el que más nos toca a los Diputados de Madrid es la reciente subida del transporte urbano, que representa un 30 por ciento globalmente, con la contradicción interna muy grave de que se dice que va a ser para financiar costes salariales aumentados que se comprometen a satisfacer solamente en un aumento del 15 por ciento, con lo cual están faltando a otra cláusula del «Pacto de la Moncloa».

Luego también, en relación con los precios, se habló de la elaboración de un índice de precios sobre los artículos de consumo de las capas de rentas más bajas, y es cierto que hubo una Orden del Ministerio de Economía de 29 de noviembre de 1977 sobre este tema, pero parece que ha caído en una situación de hibernación todo este proceso. Seguramente el Ministro nos lo podrá explicar, pero lo cierto es que no ha habido información a la opinión pública sobre esta cuestión ni tampoco en ninguna Comisión del Parlamento.

En relación con los temas de financiación, se puede decir que esas dos Ordenes del Ministerio de Economía, las dos de 2 de diciembre, sobre especial atención de las Cajas de Ahorro a la pequeña y mediana empresa y la adecuada distribución del crédito bancario privado entre las pequeñas y medianas empresas, a nosotros nos parece insuficiente. Son un conjunto de instrucciones sobre información estadística, pero se podría haber avanzado mucho más en esa dirección. Desde luego, estamos dispuestos, aceptando el ofrecimiento del señor Ministro, a proveer, a contribuir con algunas observaciones más adelante, quiero decir en otra ocasión, sobre este tema.

Hay también cuestiones importantes, que no por el hecho de haberse alejado ya en el tiempo hay que olvidar, y me refiero a temas de fiscalidad. En fiscalidad no se han cumplido toda una serie de principios de la Moncloa; de que el consumo del Estado se quedaría en un 21,4 por ciento, con lo cual falla la ejemplaridad en lo que respecta a los gastos consuntivos. Según nuestros cálculos, que

se han hecho después de la aprobación del Presupuesto por falta de tiempo y de posibilidades de analizar con detenimiento todo el Presupuesto, estos gastos consuntivos representan el 26,1 por ciento. Como también se puede decir, en términos de fiscalidad, que no se ha logrado (y creo que los representantes del Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso aludieron a ello en las intervenciones sobre el Presupuesto) la equiparación por recaudación de impuestos directos e indirectos. El resultado es que los impuestos directos son solamente el 96 por ciento de los indirectos. Tampoco ha habido un incremento en un punto del coeficiente de los ingresos tributarios en relación con el producto nacional bruto. Ha sido solamente, según nuestros cálculos, de 0,69 puntos.

Hay también temas que nos preocupan en relación con la Seguridad Social, y se puede decir que el Estado, que se comprometió a financiar en un 8,2 el presupuesto de la Seguridad Social, lo hace solamente en el 7,8.

El acuerdo entre el Gobierno o los órganos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social y los farmacéuticos es un acuerdo todavía secreto, por lo menos hasta el momento de preparar esta nota, y tiene de preparada muy pocos días.

Hay también una serie de observaciones de insuficiencias en relación con la ampliación del seguro de desempleo, con el programa de empleo juvenil, y me remito a un jugoso editorial de Información Comercial Española del 19 de enero, donde se hace una crítica bastante completa a estos dos decretos, para no cansarles más.

Finalmente, el tema de la energía. Ya ha habido un comentario de Enrique Barón y no voy a insistir. Pero el señor Ministro nos ha dicho que la política sectorial nos debe preocupar mucho en los próximos tiempos, y estamos de acuerdo completamente con él.

Yo quería aprovechar la ocasión para ver si nos podía informar algo sobre cómo van esas comisiones de reestructuración, aunque no sea de su exclusiva competencia, pero a alguien tenemos que preguntar sobre la aplicación de los «Pactos de la Moncloa», cuando el Gobierno no se ha decidido a montar ningún órgano expreso de seguimiento, y, en ausencia de él, el Vicepresidente para Asun-

tos Económicos parece la persona más indicada para dirigirme a él en ruego de esta información sobre las Comisiones de Reestructuración sobre construcción naval, siderurgia, y bienes de equipo, así como esos grupos de trabajo en la Administración que se crearon y de los cuales se ha sabido muy poco después de la noticia de su creación.

Habría otros puntos importantes en relación con los «Acuerdos de la Moncloa» y todo lo que conllevan, como es el hecho de que por, quizá, falta de inteligencia de algunos de los que allí firmamos no se pusiera la fecha a todo lo que se tenía que haber puesto la fecha. Es un grave defecto que nosotros hemos tratado de que se corrigiera con alguna reunión conjunta de las fuerzas firmantes, pero esto es un Pacto aparentemente extraño, donde las fuerzas firmantes se reunieron conjuntamente sólo una vez, ya que bilateralmente ha habido más reuniones, pero no ha habido ninguna reunión más para vigilar conjuntamente su aplicación, por lo cual creo que, aparte de toda una serie de avances que se han hecho, quedan muchas cuestiones pendientes, como he tratado de exponer anteriormente.

En resumen, y para centrar mis preguntas al señor Ministro, me refiero al tema de la trimestralización en la serpiente de disponibilidades líquidas; al tema del índice de inversiones, y sobre cómo van las inversiones desde el punto de vista de la atalaya del Ministerio de Economía; cumplimiento del Pacto, y la fijación de posibles fechas para toda una serie de puntos, porque éste es un punto que va a durar también hasta la culminación del proceso constituyente. El hecho de que haya un año de referencia en el Pacto de 1983, es simplemente un eufemismo, o una observación quizá demasiado esperanzada, porque yo creo que el Pacto tiene una vida técnica corta y lo que hay que hacer es aplicarlo; y luego más información sobre los sectores.

Aprovechando una observación final al profesor Fuentes Quintana, yo diría: ¿En la emisión de Deuda pública de 40.000 millones para el programa educativo, no podría reservarse ya desde ahora, o anunciarlo públicamente, una proporción más importante para los ahorradores privados? Puesto que en la anterior

emisión parece ser que las instituciones de crédito se llevaron prácticamente el 80 por ciento, quizá esos propietarios de las cajas o arcas «Grüber», que comentaba el Ministro, podrían hacer una transferencia de esas cajas a las del Tesoro, aprovechando una emisión de Deuda pública, donde hubiera una clara preferencia para el ahorrador privado que son esos tipos de interés que pueden tener una colocación interesante, mientras que la Banca tiene medios o facilidades para encontrar colocación, tanto o más interesante, que no sea la Deuda pública. Nada más. Muchas gracias.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA (Fuentes Quintana): Muchas gracias al profesor Tamames, querido amigo, que como siempre ha dado muestras de su fecundidad al plantear las cuestiones o serie de cuestiones, que ha suscitado su intervención. En principio, el tema de la política monetaria y el problema de la serpiente de disponibilidades.

El hecho de que se manejen variables mensuales llamadas T-1 y trimestralizadas T-3, no quiere decir que las variables mensuales no tengan validez, la tienen, y esa información, por supuesto, se suministrará. Lo que quiero decir es que la acción correctora de la política monetaria tiene que tomarse enérgicamente, cuando las variables trimestralizadas se salgan fuera de la serpiente, porque indican la consolidación de una desviación importante. El dato de octubre, como tendremos ocasión de comprobar con los miembros que formen parte de la Comisión, es un dato aislado que se debe, fundamentalmente, a un cambio de objetivos de la política monetaria. Yo creo que la diferencia, si se examina, es histórica. La diferencia entre el T-1 y el T-3 no ha sido nunca tan grande, más que cuando se han variado los objetivos de la política monetaria. De modo que, en definitiva, es una diferencia que creo que desaparecerá claramente y espero que no me desmentirá el futuro en los datos de los próximos meses. Pero sí estoy conforme en que no debe depreciarse el valor del T-1 que es importante, es una advertencia, es una alerta que ejerce cuando existe la desviación del mes de octubre, una alteración sobre la propia tri-

mestralización y, aunque esté dentro de la serpiente, exigiría una rectificación de la política monetaria, como así ocurrió según se tendrá ocasión de comprobar en el informe que habrá de presentarse a finales de la próxima semana.

El segundo punto es el índice de inversiones; cómo van las inversiones y cómo marchan las inversiones en los momentos actuales. Sobre este tema sí que la preocupación de todos y no sólo del Ministro de Economía tiene que ser grande, porque la inversión real ha caído; el índice de inversión real que elabora el Ministerio de Comercio da unos signos de caída importantes. No es un indicador muy bueno, aunque no puedo criticarle excesivamente, porque cuando no existía ninguno fui precisamente yo, a través del Servicio de Estudios del Ministerio de Comercio—como sabe muy bien el señor Tamames—, quien creó este índice, y quiero decirle que cuando la inversión española se costipaba, nuestro índice cogía una pulmonía porque tenía hipersensibilidad respecto de los movimientos de la inversión. Hoy probablemente ha quedado desfasado y sea necesario elaborar uno nuevo. El Instituto Nacional de Estadística, entre sus proyectos de realización que se presentarán muy pronto a la opinión pública, tiene programado justamente la elaboración de un índice más sensible que éste.

¶ Pero lo que más temo en el momento actual y lo que me preocupa profundamente como Ministro de Economía y como ciudadano de a pie, diríamos, es el hecho de que las expectativas de la inversión hayan caído de la manera que lo han hecho a través de las encuestas realizadas por el Ministerio de Industria.

Hay una crisis en las expectativas empresariales. Este es un hecho real que tenemos que reconocer, y esta crisis se debe en buena parte a la actitud empresarial de indecisión ante los problemas económicos, sociales y políticos del país. El variar estas expectativas creo que es una misión de todos, es una misión de los políticos, del Gobierno y del Congreso, porque opino que la confianza en un futuro democrático del país es lo que debe restablecer fundamentalmente esta confianza en el inversor, sacándole definitivamente de esa situación de nostalgia hacia el pasado que

me parece tan peligrosa en muchos empresarios en la hora próxima.

Hay una parte de empresarios que no renuncia al pasado creyendo que la era de la energía barata no se ha muerto, que tenemos facilidad de volver a los circuitos privilegiados, que hay una posibilidad del sistema fiscal que no puede perderse. Todo esto se ha ido para siempre y es menester renovar la creencia de las clases empresariales, readaptándolas a un plan nuevo en el que el futuro ha de constituirse desde unas facultades también nuevas en que el empresario ha de ganarse este papel rector que la sociedad española debe reconocerle en un sistema de economía de mercado, pero que tiene que empezar antes arrostrando las incertidumbres mucho mayores en este cuadro que las que padecía en el pasado.

Mi preocupación, por tanto, en ese punto es grande, pero confío que si las expectativas de inflación se quiebran, si el equilibrio exterior cede, espero una segunda parte del año en que recuperemos la confianza empresarial, en el que las expectativas de inversión se recuperen si el país logra, como he dicho antes, tener unas bases económicas mejores, unos equilibrios más sólidos y, al mismo tiempo, una Constitución que permita lógicamente definir un horizonte de claridad hacia el que marchar.

El tema del compromiso del «Pacto» y del cumplimiento del mismo le preocupa al profesor Tamames. Es mi obsesión diaria. Creo que la mayor parte del día me lo paso trabajando en cómo fechar las fechas del «Pacto». Tengo encima de mi mesa de trabajo todas las fechas de las no comprometidas con el objeto de tratar de introducir el estímulo necesario y galvanizar a la Administración; pero mi compañero y amigo el profesor Tamames sabe muy bien que no es fácil galvanizar a la Administración, que la Administración realmente tiene resistencias pasivas en los momentos actuales, motivadas quizá por una larga etapa y que es necesario el ejercicio de una tónica de voluntad muy grande.

Su propia voluntad nos haría mucha falta en los momentos actuales para tonificar la voluntad de los demás y bueno sería que esas preocupaciones se transmitiesen a toda la Administración por los Partidos Políticos en

el sentido de que fuese un acicate para la vigilancia y cumplimiento de sus correspondientes obligaciones.

Con respecto a la política de sectores y sectorial, ésta, en principio, como es bien sabido, no está comprometida en los «Pactos», pero ha surgido a consecuencia de la aplicación de los mismos. Los sectores en que ha surgido eran previsibles y son, fundamentalmente, tres: sector siderúrgico, sector naval y sector de bienes de equipo, en los cuales se han planteado obvios problemas por la deficiente estructuración de éstos.

Se han nombrado unas comisiones, a propuesta del Ministerio de Economía, que han trabajado intensamente por la elaboración de unos programas de servicios en base a la acción que otros países, en relación con el nuestro, están realizando ya. Es decir, el problema siderúrgico no es un problema específicamente español, es europeo, y hay, naturalmente, proyectos en distintos países y tenemos que tener el nuestro.

Tengo que decir, sobre este punto, dos cosas: la primera, que hemos procurado que el conjunto de los técnicos que trabajan en estos proyectos reuniese la máxima competencia para que las propuestas fuesen lo más atractivas posible y que viniesen al Congreso y al Senado para su discusión y aprobación correspondiente. No se aprobará ni se aplicará ningún programa siderúrgico ni sectorial sin el conocimiento, discusión y aprobación por parte de las Cámaras, que me parece un elemento fundamental para tratar de dar validez, diríamos, democrática a estos proyectos.

Con respecto a la emisión de Deuda Pública, a mí me parece que sobre este punto sí que soy partidario de las afirmaciones que ha hecho el profesor Tamames. No estoy tan ilusionado con respecto a la suscripción por parte de particulares. Se ha podido atender, en su mayoría, por las instituciones, que han sido meros intermediarios en el proceso de colocación. Deberíamos realizar una gran campaña nacional en la que debían participar todos los Grupos Políticos, porque esta emisión de 40.000 millones de pesetas para gastos educativos es algo que merece el entusiasmo de todos, y que debería ser una gran campaña llevada por todos los medios

publicitarios y, fundamentalmente, a través de los canales de la Televisión, para tratar de demostrar al país la necesidad de apoyar algo tan fundamental como es la recuperación de la inversión en un sector clave como éste, convenciéndole de que ese carácter de temor y de inseguridad política, de huir del mercado, carece de sentido en una sociedad que pone fe en su futuro y que es, naturalmente, la que debe apoyar la educación del país en la que, realmente, han de invertirse, fundamentalmente, esos fondos.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Tamames.

El señor TAMAMES GOMEZ: Muchas gracias a la Mesa y, especialmente, al Ministro de Economía.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Gamir.

El señor GAMIR CASARES: Quisiera empezar por destacar y subrayar, en nombre de Unión de Centro Democrático, alguna de las ideas aquí formuladas. La primera es que la economía española está respondiendo, está empezando a responder, al menos, a los «Pactos de la Moncloa», a la política seguida por el Gobierno, que ha plasmado en muchas medidas concretas aquellos «Pactos», que requieren el esfuerzo general del país. Quiero destacar también la importancia de los primeros resultados, desde la perspectiva de UCD en la respuesta positiva que ha dado en el terreno de la inflación, no solamente el hecho de que la elevación de la tasa anual de los meses de septiembre, octubre y noviembre dé el 15 por ciento, sino el dato de diciembre, e incluso el que se espera del mes de enero, que también parece que es positivo.

En la balanza de pagos también la situación es mucho más positiva. En cuanto a reservas, se ha destacado incluso que incluye en esta postura más optimista a enero. Ahora bien, hay que ser cauto ante estos primeros resultados; hay que afianzar esos equilibrios; no hay que caer en problemas de triunfalismo.

También deseo destacar la originalidad del

programa que se está formulando, dado que se une una serie de reformas fiscales de otro tipo al mismo, que hace que se distribuyan las cargas de manera más auténtica entre las diversas capacidades de pago en la sociedad.

Pero, aparte de subrayar estos datos, quería plantear dos preguntas concretas: la primera, cuáles son las perspectivas en el sector exterior, las actuaciones en el terreno de la exportación, dada la importancia del tema de la balanza de pagos en este equilibrio; y la segunda, algunas ideas sobre transformación del sistema financiero. ¿Qué enfoque sobre ello tiene el Ministerio de Economía? ¿Qué enfoque tiene la Vicepresidencia para Asuntos Económicos?

Nada más, muchas gracias.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA (Fuentes Quintana): En primer lugar, celebro que Unión de Centro Democrático esté de acuerdo con el Ministro de Economía respecto a estos planteamientos, puesto que el Ministro de Economía no es de Unión de Centro Democrático, como es sabido, ni pertenece a ningún grupo político. El Gobierno de Unión de Centro Democrático ha tenido la generosidad de invitarle a formar parte de una cartera; una generosidad que ha asumido con un sentido de la responsabilidad aterrador y que, lógicamente, está deseando cumplir con su deber. Y cumplir con su deber creía que era, en la hora actual, ayudar al proceso de reajuste de la economía española.

Creo que en este punto casi todos estamos de acuerdo, porque si yo entiendo algo, para mí, la satisfacción profesional más importante que me han deparado estos amargos meses que llevo viviendo en el Ministerio de Economía ha sido la firma de los «Acuerdos de la Moncloa». El hecho de que los economistas de las distintas tendencias conviniesen en que había una línea fundamental a seguir, por encima de las divergencias de Partido, al servicio del interés nacional, ha sido un consuelo importante, porque creo que muestra, repito, que por encima de las diferencias de Partido todos hemos sido conscientes de que convenía definir un área de coincidencias que llevar adelante. Este sacrificio de Partido es lo que me hace sentirme más a gusto en el mo-

mento presente, pese a la amargura y al coste de esta política, que hay que vivirla diariamente desde la posición del Ministro de Economía y desde la Vicepresidencia Económica para saber la carga que significa.

No quiero exagerar la gravedad de mis problemas y de mis responsabilidades, pero sí quiero decir que yo, que no tengo vocación política, he entendido como un acto de servicio para la construcción de la democracia en el país la tarea que el Ministro de Economía realiza. Por tanto, el que los datos de la economía española sean positivos creo que es confortador para Unión de Centro Democrático y para todos los Partidos Políticos con representación parlamentaria que han firmado los Acuerdos y, por supuesto, para el Ministro de Economía, que se siente muy satisfecho con esas conclusiones.

En segundo lugar quiero decir que lo que hemos hecho no es un simple programa de saneamiento económico y de estabilización. En una novela que ha escrito un amigo mío economista se cuentan anécdotas e interioridades de otro plan de estabilización en el que participó un economista y en el que, desde el principio, se advirtió que el gran defecto de aquel programa estaba en que lo que había observado un técnico que se sentaba en torno a la mesa era la falta de reformas de estructura, que no se realizaban ni se incorporaban en aquel programa de estabilización, y que, en definitiva, por la falta de esas reformas, la transformación de la sociedad económica no se realizaría.

La satisfacción de haber concluido un programa como el de saneamiento y reforma es que no estamos haciendo un simple programa de saneamiento, sino que, si logramos estos objetivos, habremos logrado dejar unas instituciones mucho más prósperas para administrar los recursos escasos de la sociedad española, cualquiera que sea el Partido Político que esté en el poder. Esto sí que lo considero realmente importante. Es decir, es tan importante la agregación del saneamiento en la reforma como la reforma en el saneamiento, porque esa reforma es fundamental para transformar nuestra sociedad económica.

Respecto a las perspectivas del sector exterior, decía antes que he pasado veinticinco

años de mi vida al servicio de la Administración. He servido solamente al Estado. Esto es un timbre de orgullo personal, y realmente en el Estado he servido con gran satisfacción. He dejado en el Estado un conjunto —diríamos— de creaciones que me han sobrevivido. Por ejemplo, «Información Comercial Española», una revista que definió, creo yo, una forma de entender la economía española desde una perspectiva determinada. Y allí, en esa experiencia diaria y vivida en el Ministerio de Comercio, llegué a la convicción de que muy pocos creían en las posibilidades del sector exportador.

Cuando yo llegué al Ministerio de Comercio exportábamos trescientos millones de dólares. Casi da vergüenza decirlo ahora, y cuando propuse las primeras medidas en favor de la exportación todo el mundo creía, la opinión pública creía, que se trataba de una locura, porque no había posibilidad de hacer nada.

Como la economía española no es diferente, respondió automáticamente a las medidas de estímulo a la exportación y el sector exterior es uno de los sectores en que más fiamos en el próximo ejercicio. Pero no debemos confiar tan sólo en que a través de un ajuste de tipo de cambio logremos exportar, y por esta causa el Ministerio de Comercio está elaborando, bajo una idea que yo anticipé y que realmente constituye, además, uno de mis proyectos más apreciados, un programa de expansión de las exportaciones que estará disponible a finales del mes de febrero, en el que tratará de articularse todo un conjunto de medidas que garanticen y asistan a la exportación para el logro de esos objetivos que se pretenden en el año 78 y, si fuese posible, para su superación.

La exportación española está subdesarrollada respecto de nuestro nivel de crecimiento, y creo que es importante que el país logre una expansión mayor en la corriente de sus envíos al resto del mundo, cosa que creo es perfectamente posible.

Respecto de la transformación del sistema financiero, creo que las líneas de acción van a ser dos fundamentalmente: libertad y responsabilidad. Libertad que ya hemos iniciado liberalizando paulatinamente el sistema fi-

nanciero, pero responsabilidad también, y aquí sí que es menester revisar muchos de los cauces existentes en el sentido en que están recogidos en los «Acuerdos de la Moncloa».

Gran parte de esta política de liberalización se ha hecho. Queda por hacer todavía una parte, pero la responsabilidad también ha de exigirse. Responsabilidad de los órganos rectores de la política monetaria, variando la estructura del propio banco emisor, del Instituto de Crédito Oficial que está prevista, y de todo el proceso de inversión general, que debe ser sometido a control riguroso por parte de la Administración con objeto de que esa libertad sea responsablemente administrada.

El señor PRESIDENTE: El señor Pin Arboledas tiene la palabra.

El señor PIN ARBOLEDAS: Señor Presidente, señor Vicepresidente, señores Diputados, creo que soy el último en intervenir, y eso me alivia de algunas cosas. (*Un señor DIPUTADO: No es el último.*) Pues el penúltimo, pero eso me alivia de preguntar cosas ya contestadas, me alivia de hacer una introducción larga inicial que sería absurda en una Comisión parlamentaria y que, por otra parte, me permitiría utilizar frases como «los centristas pensamos», en sustitución de frases tales como «nosotros los...» y me permitirá también evitar veladas alusiones al olvidado tema del Gobierno de concentración e incluso alusiones al cambio de Gobierno tras unas hipotéticas elecciones después de la aprobación de la Constitución, y sobre las que me guardo mi opinión, pero que considero que están basadas en una hipótesis gratuita, al menos de que no puede ser el mismo Grupo Parlamentario el que ostente el mayor número de votos y, por tanto, que pueda seguir siendo el mismo Gobierno el que lleve a cabo la rectoría de la economía del país y de su función política, e incluso pensar que otros países que tienen legislaturas de cuatro o cinco años se eviten las planificaciones a largo plazo que generalmente se entienden en economía como planificaciones a diez o más años.

También me evita intentar una discusión académica con técnicos independientes o no

tan competentes como los que hay aquí, porque estoy aquí como político, como Diputado, como Diputado que pertenece a esta Comisión, como Diputado, además, que es Secretario de la Comisión de Agricultura del Congreso.

Precisamente sobre este tema, relacionado con los «Pactos de la Moncloa», de normalización o clarificación de los sistemas financieros, quiero preguntar al señor Vicepresidente para Asuntos Económicos sobre un problema que preocupa a aquellos con los que hablo en mis viajes alrededor de mi provincia. Se trata de un tema que es de los hombres del campo, pero que también es de las instituciones financieras del mismo: las Cajas Rurales.

¿Qué capacidades nuevas de orientación, en cuanto a operaciones en activo, se piensa que tendrán estas Cajas Rurales, que, tratadas en el «Pacto de la Moncloa», creo que se están intentando regular mediante un Decreto-ley o un Decreto? Si mal no recuerdo, tanto en el título VII como en el VIII del «Pacto de la Moncloa» se habla de las Cajas Rurales en dos aspectos, y creo, además, que van a depender del Ministerio de Economía a través del Banco de España.

¿Qué tipo de calificaciones tendrán estas Cajas Rurales —si están ya elaboradas las calificaciones— en sus distintos ámbitos, en el local, en el comarcal y en el provincial?

¿Cómo sobrevivirán, según su opinión, las secciones actuales de crédito de las Cooperativas del Campo, teniendo en cuenta el rumor que hay en el campo respecto a que las Cajas Comarcales tendrán serias dificultades de funcionamiento, que serán potenciadas las Provinciales, considerando que las Cajas Rurales Comarcales serían un instrumento óptimo, si tienen capacidad de acción, en cuanto a sus operaciones activas, para fijar la inversión del ahorro rural donde se genera?

Creo que sería importante también pensar que no se debe esterilizar con un nuevo estatuto jurídico-económico —como ocurre a veces con instituciones financieras— la posibilidad de creación de Cajas Rurales, que son uno de los entes financieros que pueden crear puestos de trabajo que fijen a los hombres en su ambiente natural.

La preocupación sobre este tema de las Cajas Rurales es general en los hombres del campo español y quisiera que de alguna manera el señor Vicepresidente para Asuntos Económicos desvelara algunas de sus preocupaciones e inquietudes.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA (Fuentes Quintana): Entrando directamente en el tema y evitando enojosas referencias al carácter de independientes o no, de matiz político, puedo afirmar que yo soy un independiente, que me mantendré independiente y que seguiré siéndolo. El que se hagan valoraciones respecto de mis aptitudes es algo que todo el mundo es libre de hacer y, por tanto, lo admito en cuanto participo dentro del proceso político. Pero permítaseme decir, por lo menos, lo que yo quiero y creo ser.

En segundo lugar, respecto del tema concreto que preocupa al señor Pin, que es el tema de las Cajas Rurales, he de decir que es algo que también a mí me preocupa. Y me preocupa por muchas razones, entre otras, porque por tradición familiar he asistido durante los primeros quince años de mi vida a la aparición y creación de las Cajas Rurales cuando éstas no tenían ningún apoyo ni ninguna aportación estatal. Me refiero, naturalmente, a las Cajas Rurales que se crearon en la etapa de la República y que financiaron en gran parte los excedentes agrícolas que crearon la gran cosecha del año 1935 y las importaciones de aquel ejercicio.

La amargura de los agricultores es uno de los recuerdos tristes de mi niñez, y la presencia de mi familia, concretamente de mi padre dirigiendo una Caja Rural, es uno de los extremos que me han llevado siempre a mirar esas instituciones con una cordial simpatía que, naturalmente, trato de mantener. Y trato de mantenerla respecto de los siguientes puntos: Creo que toda institución financiera debe aspirar a convertirse en mayor de edad. Por lo tanto, mi enfoque en cuanto a las Cajas Rurales es convertirlas en mayores de edad; es decir, tratar de que efectúen toda clase de operaciones bancarias y de crédito, puesto que, naturalmente, éste debe ser

su objetivo fundamental y que esta actividad la dirijan vocacionalmente hacia la agricultura y tratemos de que los coeficientes a los que tienen que estar sometidas las Cajas Rurales sean coeficientes que se vuelquen hacia el sector agrario, del cual obtienen sus recursos y medios para poderse gobernar.

Nosotros tratamos, y lo he dicho a las personas que he consultado para tratar de hacer el decreto, de no hacer un corsé, sino de construir un trampolín, algo que permita, en definitiva, que las Cajas Rurales den un salto importante en su quehacer al servicio del campo español.

Naturalmente, esta ordenación tiene y diría dos campos independientes: por un lado, el campo funcional, que tratamos en estos momentos de analizar, extendiendo la operatividad de las Cajas Rurales, y, por otra parte, el campo institucional, que tratamos de conocer sobre el terreno para evitar que el desconocimiento parcial de algún sector nos lleve a establecer esa situación de una disposición que esterilice la capacidad creadora de las Cajas. Puede tener la seguridad el señor Pin Arboledas de que todas las personas que realmente participan hoy en el sector habrán de ser consultadas antes de que la disposición esté en el «Boletín Oficial» y que trataremos, en la medida de lo posible, de recoger las aspiraciones de las mismas, para potenciar todas sus posibilidades, igual que se ha hecho con el resto de las instituciones financieras.

El señor PIN ARBOLEDAS: Solamente una matización. Cuando me refería a independientes es que hay independientes y hay técnicos aquí que no son independientes, obviamente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Fernández de la Mora.

El señor FERNANDEZ DE LA MORA Y MON: Gracias, señor Presidente, por concederme la palabra a hora tan avanzada. Gracias también al señor Ministro por la diáfana, rotunda e inteligente exposición, que, aunque se ha hecho esperar un poco, yo diría que nunca es tarde si la dicha es buena, puesto que esta espera le ha permitido darnos yo

creo que dos noticias colosales, extraordinariamente positivas.

La primera es que se ha evitado la bancarrota exterior, hacia la que marchábamos. Se ha evitado el hundimiento de la peseta hacia el que íbamos. El ha dicho muy modestamente que ha sido la obra de todos, pero precisamente porque yo no estoy en el Gobierno, sino que represento un partido que, sin estar en la oposición sistemática, no está en el Gobierno, a mí me satisface mucho decir que yo creo que es principalmente su obra. Una obra a la que, naturalmente, han prestado su colaboración todos los Partidos representados en el Parlamento en los «Pactos de la Moncloa», la Administración, yo creo que también la Banca —me gustaría saber si el señor Ministro de Economía cree que no ha sido así—, las empresas, los trabajadores, en fin, el conjunto de los españoles.

Como mi interpretación de la historia no es materialista, sino idealista, yo creo que son las mentes capacitadas las que determinan el curso de la historia, y que ha sido una ventura para los españoles que el Gobierno de UCD haya incorporado un experto independiente como el profesor Fuentes Quintana, que creo que es la persona más capaz en esta hora para asumir esta terrible responsabilidad que ha asumido. Y que lo era parece que lo demuestran ya los hechos, con estos dos datos que yo me atrevería a decir y que quizá sean los únicos optimistas que en este momento ofrece el panorama nacional en todos sus niveles. Tengo que decir, en nombre de Alianza Popular, que nosotros respaldamos la política monetaria del Gobierno que lleva el señor Ministro de Economía, pero no puedo decir lo mismo de la política general, y aun cuando él nos ha hablado exclusivamente de la política monetaria, está tan íntimamente relacionada con los temas políticos, que yo quisiera formularle algunas preguntas que considero importantes sobre la política general económica. ¿Por qué? Porque suponiendo que se lograra sanear monetariamente la economía española, es decir, que continuaran las tendencias favorables que ahora se inician, podríamos tener un país monetariamente sano y, sin embargo, un país pobre. Yo citaría, como ejem-

plo clásico, el Portugal de Salazar. Y aunque, ciertamente, el saneamiento monetario me parece condición previa, «sine qua non», para un desarrollo de cualquier índole, no me parece un saneamiento suficiente, no me parece que es un nivel en el que podamos detenernos. Nosotros, los aliancistas, por utilizar una expresión que se ha hecho tradicional en esta Comisión, entendemos que el desarrollo depende fundamentalmente de la inversión. Es uno de los factores decisivos del desarrollo y, naturalmente, la inversión no sólo es efecto decisivo del desarrollo, sino también del empleo, con lo cual se toca un aspecto social verdaderamente capital. Y es el tema de la inversión el que quisiera tocar con más detenimiento, aun cuando Ramón Tamames lo ha suscitado ya inicialmente, pero creo que de un modo tangencial.

Desde la perspectiva de la inversión, creo que la situación es extraordinariamente negativa. Pero no sólo es negativa por los índices de hoy. Lo que me temo —y ésta es una primera discrepancia que tengo con el señor Ministro de Economía— es que esta situación dramática de la inversión no se debe a razones políticas, aunque las razones políticas juegan también, sino que creo que obedece a actuaciones de política económica general.

Por ejemplo, una política monetaria, aun cuando ahora tenga tendencia positiva, pero que registre altos niveles de inflación, impide todo cálculo serio de costes, y es un factor negativo, dentro de una política inversora.

En segundo lugar, una política de restricción de disponibilidades, aunque necesaria y que apoyamos en lo fundamental, creo que no es tampoco un factor estimulante de la inversión.

De manera que ya desde el punto de vista de la política monetaria nos encontramos con factores que, desgraciadamente, no son estimulantes. Pero, sobre todo, creo que las decisiones de política económica que están condicionando negativamente la inversión afectan más que a la política monetaria a la política de rentas, a la política fiscal y, en cierto modo, a la política social.

En política de rentas, nos encontramos con

un bloqueo de los dividendos que, ciertamente, no es un estímulo para la inversión, y nos encontramos también con una relativa alza de costes salariales, no sólo de los salarios en sí mismos, sino de todos los componentes de lo que es el coste salarial, entre los cuales figura de modo considerable la presión de la Seguridad Social y otros.

La política fiscal que se está llevando con el Impuesto sobre el Patrimonio no es estimulante, ciertamente, de la inversión, puesto que no grava rentas, sino que grava bienes, bienes de producción, entre otros.

El proyecto de considerar el patrimonio preexistente en las donaciones y en las sucesiones no es, ciertamente, un estímulo al ahorro, sino que yo diría que es un estímulo a la dilapidación.

Y en la política fiscal, por ejemplo, la implantación de las plusvalías monetarias y no las plusvalías reales que pueden llegar a casos de auténtica iniquidad fiscal no son estímulo al ahorro ni son estímulo a la inversión, sino al gasto.

Y en política social, la tendencia a la baja de nuestra productividad y la conflictividad social no son ciertamente tampoco estímulos para una política inversora.

Me estoy refiriendo no a factores políticos, sino a niveles dentro de los cuales una actuación gubernamental pueda incidir positiva o negativamente sobre el estímulo a la inversión.

No hay inversión privada. ¿Hay inversión pública? Si yo fuera partidario de la estatización de la economía, cosa que no estoy seguro que lo sean los socialistas (quizá un marxista ortodoxo sería partidario de la estatización de la economía), me felicitaría de estas acciones en política monetaria, en política de rentas y en política fiscal. Es más, trataría de agudizarlas. Pediría una política monetaria de mayor dificultad crediticia; pediría, naturalmente, grandes masas salariales y pediría también una política fiscal agotadora del patrimonio y, por lo tanto, del ahorro, porque de este modo se produciría un fenómeno evidente, y es que lo que no es posible ya por vía revolucionaria en un país como el nuestro, que es estatizar la economía de una manera brusca, se produciría por

vía de la inversión privada, y entonces no habría más remedio que todos los ciudadanos, incluso los inversores y ahorradores, pidieran de rodillas la inversión pública para salir del estancamiento y de la recesión.

Ocurriría en esto lo que pasó durante el siglo XIX con la burguesía, que hablaba de libertades formales, pero no daba a los trabajadores, no daba al proletariado ninguna libertad real.

Diríamos en la Constitución y en todas las declaraciones programáticas de economía de mercado: Inviertan, señores empresarios, y ahorren, señores productores; pero todas las medidas que se tomaran serían para estimular el consumo y para hacer imposible o penalizar el ahorro. Temo que, desgraciadamente, estamos en esa situación o, por lo menos, en esa tendencia.

El proceso general de la economía española, aun cuando positivo respecto a la política monetaria, es de descapitalización. Y ese proceso de descapitalización conduce, salvo que se acuda al recurso de la capitalización pública, a la recesión por lo menos, o al subdesarrollo. Si España fuera un país opulento, con una renta absoluta, una renta «per capita» considerable, con sólo un problema de distribución, creo que esto podría tener cierta viabilidad. Vamos a suspender el proceso de desarrollo y vamos a hacer un proceso de redistribución; pero no creo que sea el caso de España, pues aunque se hiciera igual y matemáticamente la distribución de la renta, nos encontraríamos con una renta «per capita» insuficiente y baja.

Luego la propuesta de Alianza Popular es que no se penalice el ahorro, para empezar, y que, naturalmente, se estimule al máximo la inversión. Y que no se vayan colocando piezas en la estructura económica de la política de rentas o de la política fiscal, que tendencialmente vayan hacia una penalización creciente y hacia un desestímulo creciente del ahorro.

Por eso, la pregunta que haría al señor Ministro de Economía, después de haberle felicitado por su política monetaria, es si el Gobierno reconsiderará algunas de las medidas ahora tomadas, y que yo considero penalizadoras y desestimulantes del ahorro. Se-

gundo, si va a tomar medidas no penalizadoras, sino estimulantes de ese ahorro; cómo las ve en el terreno de la inversión privada y cómo las ve en el terreno de la inversión pública. Concretamente en el terreno de la inversión pública, creo que el incremento del gasto público ha sido creciente en el gasto consultivo, burocrático, Seguridad Social, seguro de desempleo, pero no creo que sea bastante decir que se suple con la inversión pública el déficit de la inversión privada. Este sería el problema que los aliancistas planteáramos al señor Ministro de Economía.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA (Fuentes Quintana): Ante todo, muchas gracias por las palabras de elogio singular que me abruma del Diputado señor Fernández de la Mora respecto de mi aportación e incorporación al Gobierno, si bien he de tomarlas con el matiz del catastrofismo de la segunda parte de su exposición, porque si hay una alabanza a la política económica inicial, hay una condena a la política económica total. Y la política económica como la política a secas es indivisible y, por tanto, no puedo estimar de manera alguna los elogios iniciales, sino acompañados de las condenas finales y, por tanto, tomar esa situación entre agria y gris, y al final trágica, con la cual se nos ha planteado el futuro de la economía española con la que no coincide.

En primer lugar, dice que yo he presentado los datos optimistas, los dos únicos datos optimistas existentes. Bien, si yo entiendo la filosofía de la economía de mercado y el orden de competencia, entiendo que es imposible construir un proceso de inversión sin equilibrio interno y sin equilibrio exterior. Sin equilibrios no hay desarrollo económico posible.

Los últimos Gobiernos, en los que han estado presentes algunos de los miembros de Alianza Popular, y a los cuales yo he dirigido en algunas ocasiones mis observaciones críticas respecto de cómo se estaba paralizando y descentralizando gravemente la economía española, y no se afrontaba el tema gravísimo del ajuste que el Gobierno actual ha tenido que tomar en las peores condiciones, han determinado que la herencia que el Gobierno

actual ha recibido en los tres frentes fundamentales en los que se manifiesta el quehacer de una economía, su equilibrio interno, su equilibrio exterior y su actividad productiva, fuese realmente negativa y mala.

Pero cuando las economías de mercado, la economía alemana, por ejemplo, o incluso la economía británica con el Gobierno laborista, intentan reconstruir su proceso económico, su punto de partida es justamente el de ganar los equilibrios; no es posible, sin equilibrios, aumentar la inversión.

El defender una política monetaria no restrictiva para tratar, de alguna manera, de estimular la inversión, que es más o menos lo que se hizo en la etapa anterior, según he contado en mi intervención, en la etapa que ocupa todo el año 76, esta actitud ha generado al final un efímero resultado, una desestabilización clara y, en definitiva, nos ha vuelto al origen de que sin estabilidades afincadas no hay inversión posible.

Y como yo quiero la inversión tanto o más que la quiere el Diputado Fernández de la Mora, tengo que defender con total y absoluta convicción la necesidad de los equilibrios fundamentales como punto de partida. Pero —y aquí está la diferencia importante, creo que muy importante, que nos separa— el decorado, el medio, el contexto en el que la inversión tiene que tener lugar en los próximos años en España no puede, en manera alguna, ser el contexto en que ha tenido lugar en el pasado.

No es posible mantener la inversión y el crecimiento del ahorro en una sociedad muy desigual; ni es posible mantener el crecimiento de las inversiones cuando las diferencias de renta son muy agudas; ni es posible mantener unas inversiones públicas acentuadas cuando el sistema tributario está prácticamente en ruina y es un sistema tributario injusto, antiguo y caduco y no se han practicado las reformas fiscales a tiempo, pese a que se han intentado una y otra vez, y yo soy un paciente recomendador de reformas fiscales necesarias, que si el país hubiese emprendido en otro tiempo hubiésemos tenido los medios necesarios para crear ese ambiente más propicio que la inversión quiere.

Hay, en todo caso, en algunos puntos, erro-

res de apreciación. No existe hoy bloqueo de dividendos; desde el 31 de diciembre de 1977 se ha suprimido. Otra cosa distinta es que quizá, como miembro de Consejos de Administración, el señor Fernández de la Mora vea bloqueadas las retribuciones correspondientes, que sí se han bloqueado, y que lógicamente se corresponden con la participación en los beneficios de los Consejeros. Esta norma sigue existiendo porque considerábamos que la política de rentas que se había exigido de los trabajadores era una política que obligaba a exigir de los Consejeros la correspondiente congelación, es decir, el bloqueo.

Los dividendos se han liberado, pero el tema es reconstruirlos y decimos que no los reconstruimos básicamente por motivos económicos. Los motivos económicos los dividiría en dos campos fundamentales, según me ha parecido entender, por una parte, en la política de rentas, esto es, básicamente, en el alza salarial, puesto que el bloqueo de dividendos no existe; el alza salarial del 22 por ciento se ha manejado como alza para llegar a los «Pactos de la Moncloa».

Es conveniente saber en dónde están las alzas salariales para saber hasta qué punto esto ha exigido un esfuerzo de los trabajadores, porque no se había perforado la información correspondiente de los distintos convenios colectivos en curso, y cuando esto se hizo por el Instituto Nacional de Estadística, a propuesta del Ministerio de Economía, resultó que estaba en el índice del coste de la vida más una media de 2,8 puntos para el ejercicio próximo. Es decir, en el caso de que hubiésemos llegado a 30, hubiese sido de 32,8 para el próximo ejercicio. En el caso en que nos encontremos en el 29 o próximos al 29 para el próximo ejercicio, hemos exigido el 22, es decir, hay un esfuerzo evidente exigido de las clases trabajadoras, una moderación, si se quiere, realmente corta, pero la moderación que podía exigirse en una circunstancia de desigualdad desde la que se partía.

Con respecto a la política fiscal he vivido demasiado tiempo las interioridades de la política fiscal para no indignarme ante el conjunto de hechos que se han venido registrando en su campo, y sobre este punto me gustaría disponer de más tiempo del que disponen los señores Diputados para poder extenderme en

explicaciones, porque realmente el sistema tributario español que hemos padecido durante mucho tiempo (y lo he dicho durante muchos años; por lo tanto no creo que sea ahora una línea a la que me apunto) es un sistema que, en mi opinión, avergonzaba a la propia sociedad española. Avergonzaba desde el punto de vista de sus rendimientos, pues las obras públicas que se han administrado y cuya necesidad conoce tan bien el señor Diputado Fernández de la Mora, puesto que las ha dirigido con el conjunto de competentes funcionarios que en ese Departamento están, están carentes en muchas tierras, en muchos lugares de España, de los fondos precisos para transferir a ellas las cantidades que harían florecer y crecer la economía nacional. Y están carentes por falta de medios económicos que, naturalmente, están en otros sectores, se dirigen hacia otros sectores y creo que hay una base para, sin demagogia, reducir una parte del consumo y transferirlo hacia el consumo público y hacia las inversiones. El tema es el arte con que esto se haga.

Podemos decir que la reforma fiscal es necesaria, pero que no nos gusta; que el impuesto patrimonial que asoma es un impuesto de cara hosca, que pocos países aceptan y que, realmente, nosotros no lo queremos; o que el impuesto sobre la renta, exigido con generalidad, no nos gusta. Pero lo que sí tengo que decir es que nuestros Diputados y todos los españoles, porque no es un problema creo yo que solamente se reduzca a esta sala, haríamos bien en mirar los ejemplos extranjeros.

El impuesto sobre el patrimonio está establecido en países que realmente tienen una economía social de mercado, como es Alemania occidental, cuya participación en el Producto Nacional Bruto del conjunto de sus ingresos supera el 40 por ciento. No es que se aspire a llegar a estos ritmos en el caso de España, pero el impuesto patrimonial existe en esa sociedad. Las cuotas que salen con el impuesto patrimonial establecido son cuotas de cierre para evitar la evasión.

Yo he sido quien propugnó, por vez primera en el sistema tributario español, la incorporación del impuesto sobre el patrimonio en un informe que me costó muchos disgustos personales, que realmente no llegó, como es lógico y natural, a ver la luz en el pasado y cuando

lo incorporé lo hice con el convencimiento fundamental de que ese impuesto no aspiraba a tener fines recaudatorios, ni debe aspirar a tenerlos. Todo lo que sea moderar los afanes recaudatorios de este tributo me parece bien; pero todo lo que sea utilizar este impuesto para cerrar circuitos a la evasión y crear seriedad en el impuesto progresivo sobre la renta creo que es insustituible para crear no ya una sociedad industrial moderna, sino una sociedad simplemente aceptable en la que se pueda vivir.

Para mí estos factores de solidaridad social, que una derecha inteligente me parece que debería comprender e incorporar, son valores fundamentales para arrancar el conjunto de la inversión, para animar el conjunto de la inversión, porque ningún valor es tan importante dentro de una sociedad como la solidaridad entre los hombres que la constituyen. Creer que la inversión puede florecer en un clima de desigualdad es realmente utópico, porque una sociedad en la que la desigualdad sea la base del proceso de inversión, es una sociedad que está condenada, en mi opinión, a su final, es una sociedad sin futuro, no puede ser nunca una sociedad abierta y democrática.

Por esto lo que a mí me parecería interesante recoger de las opiniones del Diputado señor Fernández de la Mora es la preocupación por las inversiones, la necesidad de crear en torno a la figura del empresario (y esto sí que creo que es importante) una responsabilidad, pero empujarle también a que acepte las responsabilidades de la sociedad nueva en la que hemos de vivir y tratarlo con el sacrificio y la transigencia de la derecha, porque tendrá que ser con el sacrificio y la transigencia de la derecha con lo que se construya un sistema tributario más justo, ya que tiene que ceder para edificar una sociedad que realmente tenga la solidaridad suficiente entre sus hombres para que la inversión florezca sin que la desigualdad sea el punto de apoyo desde el que se dirija el proceso económico.

Creo que si somos capaces de construir una sociedad ganando la estabilidad fundamental y matizando, en la medida de lo posible, el respeto a la clase empresarial y la adaptación a sus coordenadas, habremos pasado a una nueva sociedad que no se va a diferenciar mucho de las sociedades europeas. Yo no soy en

este aspecto un revolucionario sospechoso; aspiro, simplemente, a tener un sistema tributario como el alemán, por ejemplo, y un respeto hacia la clase empresarial como el que existe en Alemania. Pero también quiero una clase empresarial que respete los valores que la sociedad alemana respeta para que, naturalmente, en ese cuadro nos movamos todos dentro de un clima de progreso, de comprensión y de solidaridad.

El señor PRESIDENTE: El señor Fernández de la Mora tiene la palabra.

El señor FERNANDEZ DE LA MORA Y MON: Quiero hacer una pequeña glosa a las palabras del señor Ministro.

En primer lugar, tengo que decir que los aliancista hemos apoyado la reforma fiscal, como consta en actas de las sesiones y puede comprobar el señor Ministro. Estaba en nuestro programa y en ningún momento hemos dicho que debemos volver a la situación del pasado. No sé si ha querido decir eso el señor Ministro; si lo ha querido decir, se ha inventado el maniqueo que no existe.

En segundo lugar, él ha hecho alusión concreta al Ministerio de Obras Públicas, y tengo que decir que en mi época se alcanzó el nivel máximo de inversión real, tanto presupuestaria como de consumo —de inversión y de gestión—, de la historia de España, no superado posteriormente. Es decir, dispusimos entonces de más medios que nunca, que a mí me parecieron pocos, ciertamente, pero yo, por ejemplo, doblé la inversión en carreteras. Y ahí está lo que se ha hecho en los últimos años, en los que la inversión pública en materia de infraestructura creo que ha sido verdaderamente colosal.

Tampoco he sido catastrofista, sino que he dicho al señor Ministro que, si se restaura el proceso inversionista, naturalmente la política monetaria, muy acertada, estará compensada por un desarrollo económico general.

Yo no sé por qué, su respuesta a mi única pregunta —creo que no me la ha dado— de qué es lo que se va a hacer para estimular la inversión, que ha sido la de que hay que convencer a los empresarios de que se sacrificuen y que inviertan, me parece, diría yo, utópica; es decir, no me parece suficientemente

convinciente. Estos empresarios, si son la derecha, se han sacrificado y se están sacrificando de manera extraordinaria y no hay más que ver sus balances de todos los días y los problemas constantes que en la pequeña, mediana o gran empresa se están suscitando. Creo que lo están haciendo con gran solidaridad nacional, con entrega, con dedicación y con ese sacrificio que verdaderamente les estamos pidiendo.

Ahora bien, sus dividendos están de hecho bloqueados; no bloqueados, sino disminuidos. Hay muchísimas empresas que no pagan dividendos, algunas se mantienen en las cifras monetarias del pasado, lo que equivale, por tanto, a una devaluación, y las rentabilidades en este momento todo el mundo sabe que son ciertamente bajísimas, sobre todo en el campo industrial. De ahí la razón del hundimiento del mercado de capitales.

Por eso vuelvo a mi única pregunta, pues lo demás de mi argumentación era simplemente anecdótico, que consistía en decirle al señor Ministro: no hay inversión y esto nos parece realmente grave y negativo; creemos que no se están tomando medidas para estimular la inversión, y si, aparte de recomendar a la gente que invierta, el Gobierno tiene prevista alguna operación a medio plazo para estimular el proceso inversionista. Esa era mi pregunta, y aun cuando el Profesor Fuentes Quintana ha contestado a muchos temas interesantes, y para mí satisfactoriamente, en este punto, que era mi verdadera cuestión, lamento decir que no he comprendido cuál es su respuesta, si es que el Gobierno tiene algún plan para estimular el progreso.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA (Fuentes Quintana): Insisto en que el Gobierno tiene un plan, que es estabilizar los precios, lograr una estabilidad de los precios y de la balanza de pagos. Desafío al señor Fernández de la Mora a que me cite el caso de un solo país de Occidente en que haya florecido la inversión industrial sin lograr la estabilidad. Es decir, los objetivos de la estabilización, la purga de la estabilización, es absolutamente indispensable.

Tratar de estimular la inversión hoy, sin lograr la estabilidad, me parecería un suicidio de la propia clase empresarial, porque creo

que no es posible tratar de que los empresarios inviertan en una sociedad que ha perdido su estabilidad.

Segundo punto. Decía respetabilidad al empresario y esto me parece importante, porque creo que ha habido una crítica a la figura empresarial probablemente porque el empresario ha estado reticente a encuadrarse en las coordenadas de la nueva situación. Este mal entendimiento de las coordenadas me parece muy grave para el empresario y yo creo que si no hay una readaptación a estas coordenadas, la situación del sistema de economía de mercado va a pasar por malos momentos dentro de la sociedad española. Yo creo sinceramente que si los datos de estabilidad son buenos, el proceso de readaptación del empresario habrá de darse. Lo que se está produciendo es ya un aumento de la inversión, porque las cifras de la balanza de pagos demostrarán al Diputado señor Fernández de la Mora que los inversores extranjeros y el empresario extranjero están invirtiendo en nuestra economía, es decir, que quienes están adaptados a planos y situaciones externos semejantes a los que vivimos hoy en España han considerado interesante proseguir y continuar el conjunto de sus inversiones y que realmente no hay miedo en la inversión extranjera en los momentos presentes y las cifras indican que esta recuperación se está produciendo.

Este hecho creo que revela algo importante y es que el empresario español tiene que tener un cambio de óptica. No se trata de que le convenzamos de que invierta en la situación actual; se trata de que él mismo se convenza de que está en una nueva sociedad y que en esa nueva sociedad se le demanda un conjunto de nuevos deberes en los que debe encontrar apoyo, diríamos comprensión, a sus reales problemas, a sus verdaderos problemas, y, respeto, diríamos, a su figura rectora, en cuanto, naturalmente, asume una posición especialmente difícil. Todo esto comportará tiempo y en este sentido yo soy optimista, porque por encima de todo creo en el pragmatismo y me gustaría no creer en absoluto en la marginación de los empresarios del momento presente porque lo consideraría muy grave, lo consideraría como una falta de adaptación a las coordenadas que el Gobierno está siguiendo.

Yo querría decir en qué parte los «Acuer-

dos de la Moncloa» se desvían un centímetro de la economía social de mercado y creo que si estos acuerdos se cumplen habrá una base para reconstruir el proceso de inversión. Ciertamente esto no se va a improvisar, porque hemos pasado de una sociedad en la que el empresario que todos hemos conocido, ese empresario bien relacionado, ese empresario de la acción concertada, de los circuitos privilegiados, de financiación del conjunto de las medidas fiscales protectoras, el empresario, en definitiva, que invertía con una ayuda fundamental del Estado, no pagaba prácticamente impuestos en cuantía importante, esta figura, naturalmente, tiene que desaparecer; tiene, lógicamente, que desaparecer con la aséptica de la economía de mercado a que está sometido el conjunto de los empresarios de otros países y de otras situaciones, y yo estoy convencido que ese cambio de óptica que llevará tiempo se producirá, porque el empresario es inteligente, es un «animal spirits», por citar la frase de uno de los economistas que más respeto, que debe darse cuenta de cuál es la situación en que está y debe saber el ambiente en que se encuentra.

Yo he visto en los empresarios una gradual comprensión de las circunstancias presentes y confío en que cuando los datos del equilibrio se vayan alcanzando, el empresario irá respondiendo a esa inversión que todos esperamos de él, y confío también en la inversión pública, en esa inversión pública en que el señor Fernández de la Mora batía récords históricos, pero que estaba financiada fundamentalmente por impuestos indirectos que recaían sobre la clase peor dotada de la sociedad, y confío en que esa inversión no se financie con unos recursos tan regresivos, sino que el sistema tributario varíe y que esa inversión sea, al mismo tiempo, eficiente, como lo fue en su época, y justa, como lo tiene que ser en el futuro.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Fernández de la Mora.

El señor FERNANDEZ DE LA MORA Y MON: Por lo que se refiere al Ministerio de Obras Públicas, la inversión en todo el plan nacional de autopistas y en el trasvase Tajo-Segura se ha hecho, en gran parte, con finan-

ciación exterior y, en su mayoría, con financiación del gran empresario; es decir, no sólo por la vía fiscal.

El señor PRESIDENTE: La Comisión de Economía del Congreso, y, en su nombre, esta Presidencia, agradece al Vicepresidente del Gobierno y a sus más directos colaboradores aquí presentes esta sesión marathonia de cuatro horas que le ha correspondido en gran parte protagonizar, y suspende unos minutos

la sesión para despedir al Vicepresidente del Gobierno y reanudarla para efectuar la constitución de la Sección de Control de Política Monetaria.

Constituida la Sección para el Control de la Política Monetaria y de las Instituciones Financieras Públicas y Privadas, a que se refieren los «Acuerdos de la Moncloa», se levantó la sesión.

Eran las diez de la noche.

Precio del ejemplar 50 ptas.

Venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.599 - 1961

RIVADENEYRA, S. A.—MADRID